



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 25 DE ABRIL DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCOUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:17:58
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:17:18
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:17:19
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	12:18:42
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:17:16
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:18:32

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:00) Horas

JAIME RIVAS LOAIZA	11:17:27
MANUEL IBARRA MIRANO	11:17:16
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:17:18
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:17:22
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:17:38
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	JUSTIFICADA
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:17:13
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:17:17
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:18:11
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:17:18
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:18:34
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:17:17
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:17:52
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:17:16
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:17:18
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:21:26
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:17:35
SERGIO DUARTE SONORA	11:17:17
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:17:33
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:17:37
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	JUSTIFICADA
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:17:26
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:17:17

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, Y SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

4

(11:00) Horas

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO

SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTIÚN VOTOS
A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO
SEÑOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) Horas

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) Horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA EL VOTO A FAVOR DE VEINTITRÉS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.



DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DOY A CONOCER LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 25 DE ABRIL DE 2012.

OFICIO No. C.G.P.L. 61-II-8-2603.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL CUAL SE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

CIRCULAR No.- HCE/OM/110/2012.-ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO No.BOO.00G-R08.02.1./2011.- ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ORGANISMO DE CUENCA, CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, POR EL QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.



PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE .

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ES CUANTO
DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EL DIPUTADO
SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL
DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA C. LIC GABRIELA
IRMA AVELAR VILLEGAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO EN
SUPLENCIA DEL C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ:

HONORABLE ASAMBLEA:

La **Comisión de Gobernación** de la LXV Legislatura del Congreso del
Estado, en virtud del dictamen de acuerdo aprobado por el Pleno de
esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de fecha 02 de abril del
presente año, mediante el cual se autoriza *licencia por tiempo
indeterminado sin goce de sueldo* al **C. LIC. CÉSAR ANTONIO
NÁJERA VELOZ**, al cargo de Consejero de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a nuestra
responsabilidad, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 99,
102 y 125 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de*

Durango; 72, 73, 82, 83 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, y los artículos 41, 45, 93, 121, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria celebrada el día 02 de abril del presente año por el Pleno de la LXV Legislatura, se autorizo *licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo* al C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ, al cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango; con efectos a partir del 11 de abril del presente año, dejando vacante dicho cargo el cual debe de ser cubierto para la correcta integración del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, es por ello que esta Comisión de Gobernación, arriba a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. En virtud de que en Sesión Ordinaria verificada el 17 de septiembre de 2008, La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, con fundamento en los artículos

99 y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobó por unanimidad de los Diputados integrantes de esa Legislatura, la propuesta de **C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ**, para desempeñar el cargo de Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, durante el Periodo comprendido del 17 de septiembre de 2008 al 15 de septiembre de 2012.

SEGUNDO. Que en virtud de que el **C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango solicito y le fue aprobada licencia para separarse de su cargo, a partir del 11 de abril del presente año los diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, consideramos que al ser el consejero propuesto por este Congreso del Estado, es necesario enviar una nueva propuesta.

TERCERO. Es por ello que esta Comisión dictaminadora realiza la propuesta de la **C. LIC GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS**, para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango en suplencia del **C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ**, ello sin exceder el termino de la licencia concedida o el termino constitucional para el cual fue designado y que es hasta el 15 de septiembre del 2012, es por ello que los suscritos en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 102 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Durango, esta Comisión realizó el análisis de los datos curriculares de la licenciada **LIC GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS**, quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 99 de la Constitución política Local, además cuenta con la capacidad y conocimiento para ser designada Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango, en virtud de que la profesionista en mención tiene el perfil para formar parte de este órgano desconcentrado del Poder Judicial del Estado, por ser una persona, honesta, eficiente, capaz y con un elevado espíritu de servicio, cualidades con las que se ha desempeñado en su ejercicio profesional, razones por las que estamos ciertos que realizará eficientemente las atribuciones que constitucional y legalmente le competen al Consejo de la Judicatura.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL

**ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE
DEL PUEBLO, ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99, 102 y 125 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 72, 73, 82, 83 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango*, y los artículos 41, 45, 93, 121, 176, 177, 178 y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado*, se aprueba la propuesta de la **C. LIC GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS**, para que desempeñe el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango, durante el periodo que dure la licencia otorgada al **C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ**, ello sin exceder el termino constitucional para el cual fue electo este último, la presente suplencia tendrá efectos a partir del 11 del mes de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, para los efectos previstos en los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

ARTICULO TRANSITORIO



ARTÍCULO UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación, por el Pleno del Congreso del Estado. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 24 (veinticuatro) días del mes de abril de 2012 (dos mil doce).

LA COMISION DE GOBERNACION

RÚBRICA

RÚBRICA

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE

DIP. DAGOBERTO LIMONES LOPEZ
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM
DEL PALACIO
VOCAL

RÚBRICA

DIP. MILIANO HERNANDEZ
CAMARGO
VOCAL

RÚBRICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) Horas

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: AL NO HABER REGISTRO ALGUNO, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO DEL DICTAMEN DE ACUERDO EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

16

(11:00) Horas

DIPUTADA FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	Abstencion
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTIDÓS VOTOS
A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO
SEÑOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

17

(11:00) Horas

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACUERDO, EN TAL VIRTUD, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA C. LIC GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA LICENCIA OTORGADA AL C. LIC. CÉSAR ANTONIO NÁJERA VELOZ, ELLO SIN EXCEDER EL TERMINO CONSTITUCIONAL PARA EL CUAL FUE ELECTO ESTE ÚLTIMO; POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASIMISMO, SE LE INSTRUYE PARA QUE REMITA EL ACUERDO DE REFERENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO ACUERDO A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RÉGIMEN REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

PRESIDENTE: PERMÍTAME DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR, ME PERMITO ENVIAR UN RESPETUOSO SALUDO Y A LA VEZ COMENTARLES QUE ESTE DÍA TENEMOS LA VISITA EN ESTE HONORABLE CONGRESO DE LOS ALUMNOS DEL ALBERGUE ESCOLAR NÚMERO 22 DE VILLA HIDALGO, DURANGO, GUIADOS POR EL PROFESOR SERGIO UZARRAGA, QUIENES ESTARÁN PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY PARA VER SU DESARROLLO ASÍ COMO TAMBIÉN EFECTUARÁN UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN POR LO QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA LES SOLICITO SE LES BRINDE UN SALUDO DE BIENVENIDA. ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura, le fue turnado punto de acuerdo aprobado con fecha 15 de noviembre de 2011, propuesto por los CC. Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales y Dip. Dagoberto Limones López, denominado “**Parlamento de los Niños y las Niñas en el Estado de Durango**”, por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 176, 177, 178 y 211 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Dictamen de Acuerdo, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Esta Comisión que dictamina, considera que es de suma importancia el llevar a cabo la celebración del “Parlamento de los Niños y las Niñas en el Estado de Durango”, en el cual los niños y las niñas de nuestro Estado puedan expresar sus opiniones, respecto de lo que ellos consideran que deba ser tomado en cuenta por



este Congreso Estatal, ya que con ello se pueden lograr nuevos enfoques sobre la situación política de nuestro Estado con una visión diferente.

SEGUNDO. Es por ello que para darles una debida atención a la niñez de nuestro Estado, emitimos el presente acuerdo, para que sea autorizado, el día 2 de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo la celebración del “**Parlamento de los Niños y las Niñas en el Estado de Durango**”, ello en virtud de la cercanía del término del presente mes.

En virtud de lo anterior, nos permitimos someter ante esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **ACUERDA:**

ARTÍCULO UNICO: Se solicita a este Honorable LXV Legislatura del Congreso del Estado de Durango, la autorización para que la celebración del “Parlamento de los Niños y las Niñas en el Estado de Durango”, se lleve a cabo en la sede de éste recinto parlamentario, en fecha 2 de mayo del año en curso.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 25 (veinticinco) días del mes de abril del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

RÚBRICA

DIP. RODOLFO B. GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
VOCAL

RÚBRICA

DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JORGE A. SALÚM DEL PALACIO
VOCAL



RÚBRICA
DIP. MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO DEL DICTAMEN DE ACUERDO EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO MEDIANTE EL SISTEMA DE

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DIPUTADA FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, DE ACUERDO, EN TAL VIRTUD, SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL “PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO DE DURANGO”, EN LA SEDE DE ÉSTE RECINTO PARLAMENTARIO, EN FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DICTAMEN DE ACUERDO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA, QUE PRESENTÓ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DURANGO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA DESINCORPORAR Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BOULEVARD DOMINGO ARRIETA DE LA COLONIA JOSÉ MARTÍ.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto enviada por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento Durango, mediante la cual solicita autorización de esta Representación Popular, para desincorporar y enajenar a título oneroso, un inmueble propiedad municipal ubicado en el Boulevard Domingo Arrieta de la Colonia José Martí, a favor del C. Pedro Bojórquez López, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos *93, 103, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión dictaminadora al entrar al estudio y análisis de la iniciativa que se alude en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que la misma tiene como propósito solicitar la autorización de esta Representación Popular, la desincorporación de un bien del dominio del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, y al mismo tiempo su enajenación, mismo que se encuentra ubicado en el Boulevard Domingo Arrieta, dentro de la Colonia José Martí, con una superficie de 50 m²., a favor del C. Pedro Bojórquez López.

Dicha iniciativa tiene como fundamento el Acuerdo de Cabildo tomado en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Durango, celebrada el día 15 de abril de 2011, dentro del punto número 8 de la Orden del Día, aprobado por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- El artículo 55 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 154 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, establecen que es facultad del Congreso del Estado, *“autorizar a los ayuntamientos para enajenar bienes inmuebles de propiedad del Estado o Municipales*

respectivamente. En el caso de venta ésta deberá efectuarse en pública subasta y al mejor postor....”

Importante resulta hacer mención que desde fecha 15 de marzo de 1996, mediante Sesión Pública Ordinaria, se publicó en la Gaceta Municipal No. 15 del día 05 de abril del mismo año, el resolutivo No. 332, mediante el cual se autorizó la venta de un terreno propiedad municipal, ubicado en el Boulevard Domingo Arrieta frente al No 103, a favor del C. Pedro Bojórquez López, la superficie de 50 m2.

En fecha 22 de marzo del año próximo pasado, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, recibió escrito del C. Pedro Bojórquez López, mediante el cual solicita la ratificación del resolutivo No. 332, emitido por la Administración 1995-1998, en el cual se autorizó la venta del terreno.

TERCERO.- La superficie propiedad municipal, antes aludida comprende 50 metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte 6.00 ml. Con propiedad Municipal;
- Al Sur en 9.95 ml. Con límite de la Colonia;
- Al Este 9.09 ml. Con propiedad del Sr. Pedro Bojórquez López
- Al Oeste en 8.10 ml. Con Boulevard Domingo Arrieta;

Todo esto dentro de la Col. José Martí

CUARTO.- Importante resulta mencionar, que aún y cuando 55 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece que es facultad del Congreso del Estado, *“autorizar a los ayuntamientos para enajenar bienes inmuebles de propiedad del Estado o Municipales respectivamente. En el caso de venta ésta deberá efectuarse en pública subasta y al mejor postor, no menos importante es que tal y como se acredita con el Periódico Oficial número 31 de fecha 17 de octubre de 1991, en el cual se publicó el Decreto de Expropiación por causa de utilidad pública los predios ubicados en la Colonia “José Martí”, y dentro de la cual se originó un asentamiento irregular desde al año de 1988, los habitantes de dicha Colonia solicitaron al Gobierno del Estado la regularización de dichos terrenos, y tomando en consideración que el poseedor del terreno ha solicitado la enajenación de la superficie de 50 metros cuadrados en virtud de que tiene años que se ha ostentado como poseedor de dicho predio, en esta ocasión los suscritos consideramos necesario*

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

25

(11:00) Horas

dispensar que se realice la pública subasta, considerando en no afectar el patrimonio de a quien se le pretende enajenar dicho predio.

QUINTO.- A la iniciativa se acompañó la siguiente documentación:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Durango, celebrada el día 15 de abril de 2011, mediante la cual se aprueba por unanimidad de los presentes la ratificación del Resolutivo No. 332 emitido en Sesión Pública Ordinaria de fecha 15 de marzo de 1996, que autoriza la venta un bien inmueble propiedad municipal a nombre del C. Pedro Bojórquez López.
- b) Avalúo de mercado para traslación de dominio, expedido por la Dirección de Catastro Municipal.
- c) Plano de localización expedido por la Subdirección de Catastro Municipal Durango, con sus respectivas medidas y colindancias.
- d) Constancia emitida en fecha 16 de diciembre de 2010, por el C. Director Municipal de Desarrollo Urbano, mediante la cual hace constar que no existe inconveniente alguno para que se continúen con los trámites del predio de 50 metros cuadrados ubicados en el Boulevard Domingo Arrieta No. 115 de la Colonia José Martí de esta ciudad.
- e) Copias fotostáticas del Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 31 de fecha 17 de octubre de 1991, mediante el cual el entonces Gobernador del Estado de Durango, el C. José Ramírez Gamero, emitió el Decreto de Expropiación por causa de utilidad pública de los predios donde se encuentran ubicadas las colonias "Ricardo Flores Magón", "José Martí", y "Vicente Guerrero", de esta ciudad capital.
- f) Copia fotostática del acta de fecha 22 de enero de 1992, de la diligencia de deslinde y posesión de los terrenos de las colonias antes mencionadas a favor del Gobierno del Estado de Durango, y donde en ese mismo acto se instruye al C. Secretario de Finanzas y de Administración y al Director General de Catastro a hacer entrega de las fracciones de terrenos expropiadas en la Colonia "José Martí", al Instituto de la Vivienda del Estado de Durango.
- g) Copia fotostática de la Cédula del expediente relativo al Decreto de Expropiación de los predios donde se encuentra ubicada la Colonia José Martí, de la Ciudad de Victoria de Durango.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

26

(11:00) Horas

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones efectuadas a la misma, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, para que desincorpore del dominio público propiedad de ese municipio, la superficie de 50.00 metros cuadrado, ubicada en el Boulevard Domingo Arrieta frente al No. 103, dentro de la Colonia José Martí y su posterior enajenación a Título Oneroso a favor del C. Pedro Bojórquez López, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 6.00 ml. Con propiedad Municipal;
Al Sur en 9.95 ml. Con límite de la Colonia;
Al Este 9.09 ml. Con propiedad del Sr. Pedro Bojórquez López
Al Oeste en 8.10 ml. Con Boulevard Domingo Arrieta;
Todo esto dentro de la Col. José Martí

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la presente enajenación, serán cubiertos por el C. Pedro Bojórquez López.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

27

(11:00) Horas

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto, surtirá efectos legales a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 17 (diecisiete) días del mes de abril de 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:

RPUBRICA
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
PRESIDENTE

RUBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA, DE DECRETO ENVIADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DEL CENTRO COMERCIAL LA ESMERALDA, S.A. DE C.V.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: SI ME PERMITEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ALBERGUE ESCOLAR NÚMERO 22 QUE VIENEN DESDE VILLA HIDALGO, DGO., ACOMPAÑADAS Y ACOMPAÑADOS POR DEL PROFESOR SERGIO EUZÁRRAGA BIENVENIDOS.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto enviada por la Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., mediante la cual solicita autorización de esta Representación Popular, para enajenar a título oneroso, a favor del Centro Comercial La Esmeralda, S.A. de C.V., una superficie de 527.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio, denominada Privada Morelos, ubicada entre las Avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria y entre las calles Mutualismo y Francisco Sarabia de la Colonia Centro

de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 103, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Los suscritos al entrar al estudio y análisis de la iniciativa que se menciona en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que la misma tiene como propósito solicitar la autorización de esta Representación Popular, para enajenar a título oneroso, a favor del Centro Comercial La Esmeralda, Sociedad Anónima de Capital Variable, una superficie de 527.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio, denominada Privada Morelos, ubicada entre las Avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria y entre las calles Mutualismo y Francisco Sarabia de la Colonia Centro, de la ciudad de Gómez Palacio, Durango; dicha iniciativa tiene como fundamento el Acuerdo de Cabildo tomado en Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango, celebrada el día 5 de agosto de 2011.

SEGUNDO.- El artículo 55 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 154 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, establecen que es facultad del Congreso del Estado, autorizar a los ayuntamientos para enajenar bienes inmuebles de propiedad municipal.

TERCERO.- Dentro de los objetivos de la actual administración municipal, se encuentran el de fomentar la concertación para avanzar hacia la reconstrucción social y económica que atraiga la inversión, active la creación de fuentes de empleo, estimule la producción y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en nuestra sociedad, proyectando a Gómez Palacio como un

municipio con ventajas competitivas y seguridad jurídica para los inversionistas.

Por tal motivo, la administración 2010-2013 se ha propuesto promover alternativas económicas e impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, conscientes de que para que un gobierno sea eficiente se requiere la participación real de la sociedad en las diversas problemáticas cotidianas, la cual será un buen punto de partida para coadyuvar con el futuro de los gomezpalatinos.

CUARTO.- En el Municipio de Gómez Palacio, Durango, en el mes de septiembre próximo pasado, se cumplieron veinte años de que inició sus actividades en el comercio una pequeña tienda llamada La Esmeralda, misma que con el transcurso de los años ha ido creciendo gradualmente hasta convertirse en un centro comercial, habiéndose constituido como Sociedad Anónima de Capital Variable en el año de 2002, mediante escritura número 7498 de fecha 1º de julio de ese año, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el número 3597, Libro 24-A del 4 de julio de 2002, con el nombre de Centro Comercial La Esmeralda, S.A. de C. V.

La actividad de dicha empresa se constituye en la compra-venta, comercialización, distribución, almacenamiento, manufactura, fabricación, elaboración, entre otros, de todo tipo de abarrotes, productos, artículos, insumos y materias primas, contando actualmente con una importante planta de trabajadores de la cual dependen 120 familias.

QUINTO.- Desde el año de 2008, la empresa en mención solicitó a la administración municipal en turno, la venta de 527.00 metros cuadrados que comprenden la denominada Privada Morelos, propiedad municipal, ubicada entre las avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria y entre las calles

Mutualismo y Francisco Sarabia, Colonia Centro de la ciudad de Gómez Palacio, Durango.

La Privada Morelos en los últimos años se ha convertido en un grave problema de inseguridad e higiene para el vecindario y para el municipio, además de que no reúne las características propias de una calle, tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, así como el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., la cual establece una distancia de 12.00 metros para la vialidad local, toda vez que dicha calle en la actualidad mide al norte 6.40 metros de ancho y en la parte sur mide 4.35 metros.

SEXTO.- Si bien es cierto, el artículo 55 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, establece que es facultad del Congreso del Estado autorizar al Ejecutivo y a los Ayuntamientos para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado o Municipales respectivamente, y que en el caso de venta ésta deberá efectuarse en pública subasta y al mejor postor, sin embargo, la Privada Morelos, a pesar de que es un bien de dominio público municipal, no es útil para los fines del servicio público, en virtud de que no registra mayor flujo vehicular, puesto que es utilizada únicamente por los vehículos propiedad del centro comercial, según se hace constar en el dictamen emitido por el Departamento de Ingeniería y Tránsito y Vialidad Municipal; por tal motivo, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, acordamos se autorice la venta directa a la Empresa denominada La Esmeralda, consientes de que si se llevara a cabo la subasta pública aparecería nuevos postores, lo cual vendría a ocasionar un perjuicio tanto a la empresa que es una fuente de empleo y como consecuencia a los trabajadores que laboran en ella; en tal virtud de aprobarse la desincorporación del bien del dominio público del municipio y su posterior enajenación a título oneroso a favor de la empresa mencionada, además de combatir un problema de inseguridad e higiene, se estará dotando a dicha

empresa de más confianza, toda vez que el propósito que tiene la empresa La Esmeralda, de solicitar la enajenación de la superficie antes mencionada, es el de ampliar y fortalecer su plan productivo, generando en un futuro inmediato nuevas fuentes de empleo.

SÉPTIMO.- A la iniciativa se acompañó la siguiente documentación:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el día 5 de agosto de 2011, número 43 mediante la cual se aprueba por mayoría de votos, con 10 a favor y 5 en contra la enajenación a título oneroso a favor del Centro Comercial la Esmeralda, S.A. de C.V., con superficie de 527.00 metros cuadrados localizada entre las avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria, entre las calles Mutualismo y Francisco Sarabia, Colonia Centro de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo.
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el día 12 de agosto de 2011, número 44, mediante la cual se aprueba por mayoría de votos con 11 a favor y 6 abstenciones la desincorporación de los bienes del dominio público del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., una superficie de 527.00 metros cuadrados denominada Privada Morelos, ubicada entre las avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria y entre las calles Mutualismo y Francisco Sarabia de la colonia Centro de la ciudad de Gómez Palacio.
- c) Certificación expedida por el Lic. Paúl Jorge Ramírez Rivas, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., mediante el cual certifica que la superficie de 527.00 metros cuadrados que se pretende enajenar, no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico.

- d) Plano de localización expedido por la Unidad Catastral de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, de donde se deriva que la superficie de 527.00 metros cuadrados se encuentra en la Privada Morelos, ubicada entre las Avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria, y entre las Calles Mutualismo y Francisco Sarabia en la Colonia Centro de esa ciudad.
- e) Avalúo de mercado para traslación de dominio, expedido por la Unidad Catastral de Gómez Palacio, Durango, de la superficie en mención.
- f) Dictamen emitido por el Departamento de Ingeniería de Tránsito y Mantenimiento Vial Urbano correspondiente a la Vialidad Privada Morelos, mismo que hace constar que en la Privada Morelos no existe afluencia vehicular en el área, en virtud de que el aforo vehicular es mínimo, ya que dicha vialidad es utilizada únicamente por los vehículos propiedad del Centro Comercio La Esmeralda, S. A. de C. V.
- g) Copia certificada por Notario Público de la escritura pública número siete mil cuatrocientos noventa y ocho, volumen noventa y uno, expedida en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, en fecha 1º de junio de 2002, la cual contiene acta constitutiva de la Sociedad Mercantil denominada “Centro Comercial la Esmeralda, Sociedad Anónima de Capital Variable”.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones efectuadas a la misma, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio Dgo., la desincorporación del dominio público propiedad de ese municipio, de la superficie de 527.00 metros cuadrados denominada Privada Morelos, ubicada entre las Avenidas José María Morelos y Guadalupe Victoria y entre las calles Mutualismo y Francisco Sarabia de la Colonia Centro de Gómez Palacio, Dgo., así como la enajenación a título oneroso de conformidad con el artículo 158 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, a favor del Centro Comercial La Esmeralda, S.A. DE C.V.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El inmueble objeto de la venta no podrá ser enajenado, de lo contrario será reintegrado al patrimonio del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO.- Inscríbase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

ARTÍCULO CUARTO.- Los gastos generados con motivo de la traslación de dominio del inmueble, impuestos, derechos y demás, serán cubiertos por el comprador.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto, surtirá efectos legales al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

35

(11:00) Horas

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 17 (diecisiete) días del mes de abril de 2012 (dos mil doce).

1

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:

RUBRICA
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
PRESIDENTE

RUBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "MEDALLA JOSÉ

FERNANDO RAMÍREZ AL C. LIC. EN HISTORIA ANTONIO ARREOLA VALENZUELA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión Especial de Evaluación, integrada por los CC. diputados Otniel García Navarro, Dagoberto Limones López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Emiliano Hernández Camargo y Miguel Ángel Olvera Escalera, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, nos fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, **Iniciativa de Decreto presentada por el C. Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene la propuesta para entregar la condecoración denominada **“Medalla José Fernando Ramírez” al Maestro en Historia Antonio Arreola Valenzuela**; por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción III, 105 y 176 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen con base en los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en su artículo 55 fracción VII, establece que dentro de las facultades conferidas al Congreso del Estado, está la de otorgar premios o distinciones a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado; derivado de tal disposición en fecha 15 de diciembre de 2009, este Congreso del Estado aprobó la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango, misma que tiene como objetivo establecer los reconocimientos, premios, condecoraciones y el procedimiento a través del cual el Honorable Congreso del Estado premie y reconozca la conducta, actos u obras de las personas, fechas históricas, acontecimientos relevantes e instituciones que se hagan merecedoras a ello.

SEGUNDO.- La mencionada Ley, en su arábigo 7 fracción VIII instituye la creación de la Medalla José Fernando Ramírez; de igual forma en la misma Ley su dispositivo número 15 dispone que *“la condecoración José Fernando Ramírez se otorgará a quienes por sus acciones, por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el estudio de la historia, arqueología y paleontología del Estado y la nación”*.

TERCERO.- En tal virtud, los suscritos al analizar la iniciativa a que se hace referencia en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que la misma tiene como propósito entregar la condecoración denominada: *“Medalla José Fernando Ramírez”*, al Maestro en Historia Antonio Arreola Valenzuela; persona quien ha contado la historia de Durango a través de distintas obras literarias entre las que se encuentran: Juárez por los Caminos de Durango, Canutillo; Francisco Villa, Biografía Ilustrada; Los orígenes de la Minería en Durango; Durango, mas de un Siglo sobre Rieles; Los efectos del Industrialismo en la Región; Mapimí en la Historia; La toma de Durango; El Presidente Juárez en Durango, primera y segunda edición; Los símbolos patrios; La Región Lagunera; La Legislación Agraria del Villismo; Benito Juárez, una vida ejemplar en tiempos aciagos; Epidemias y mortalidad en el Durango virreinal; Los insurgentes sacrificados en la cuesta de la cruz; Insurgentes compañeros de Hidalgo inmolados en la

cuesta de la cruz; Colección de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos del Gobierno del Estado de Durango.

También elaboró una Guía de los principales centros documentales de información bibliográfica y de fuentes históricas para la investigación científica y de ciencias sociales de la ciudad de Durango.

En coautoría escribió y colaboró en obras colectivas, tales como: Summa Duranguense; De las quebradas a los Llanos, monografía de Durango; Historia mínima de Durango; Síntesis históricas del Teatro Ricardo Castro; Orestes Pereyra y la Revolución; Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana; Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte; Durango a 30 años del Cerro; Hacienda de Durango; Historia del Congreso del Estado de Durango; De la Reforma del Siglo XIX en Durango.

Igualmente editó libros de texto, en coautoría y en lo individual, tales como: Durango, monografía estatal, de las quebradas de los Llanos; Historia mínima de Durango; Apuntes sobre Historia de México; Historia regional de Durango y la obra Historia de México.

De la misma forma escribió sobre temas de derecho entre los que se pueden señalar la Colección de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos del Gobierno del Estado de Durango; la Compilación de leyes del Estado de Durango; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: teoría, historia y su sistema; así como introducción al estudio del Derecho Electoral.

CUARTO.- Del acervo bibliográfico escrito por el Maestro en Historia Antonio Arreola Valenzuela se destacan la Biografía de Francisco Villa; la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: teoría, historia y su sistema, y a 30 años del Cerro del Mercado, toda vez que fueron premiados en concursos estatales y nacionales; de la obra titulada Legislación Agraria del Villismo, mereció comentario de dos investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la revista de circulación internacional del propio Instituto.

QUINTO.- Por lo antes expuesto, nos damos cuenta que el C. José Antonio Arreola, a lo largo de su trayectoria como historiador, además de considerarse como una persona de conducta ejemplar ha contribuido con sus investigaciones y conocimientos a divulgar la historia de nuestro Estado por medio de sus textos y charlas, lo cual ha sido de gran ayuda para muchos estudiantes y para que la ciudadanía se siga interesado en nuestra cultura duranguense; por tal motivo los suscritos coincidimos con el autor de la iniciativa para que se le otorgue la “Medalla José Fernando Ramírez”.

SEXTO.- En ese sentido y de conformidad por lo expresado en los considerandos anteriores estamos seguros que el presente dictamen será aprobado por este Poder Soberano, y en consecuencia la medalla será impuesta por el C. Gobernador Constitucional del Estado o por el funcionario que éste designe.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los suscritos somos de la opinión que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente, permitiéndonos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Se otorga al ciudadano Antonio Arreola Valenzuela, Maestro en Historia por la Universidad Juárez del Estado de Durango, la condecoración denominada “**Medalla José Fernando Ramírez**”, consistente en un diploma y una medalla como reconocimiento del pueblo y gobierno de Durango a la relevante trayectoria profesional ejemplo de las generaciones presentes y venideras.

La presea le será impuesta en un acto público, en la fecha y hora que determine esta Comisión Especial de Evaluación.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Notifíquese el presente al ciudadano Antonio Arreola Valenzuela.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 24 (veinticuatro) días del mes de abril del año 2012 (dos mil doce).

LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN:

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
VOCAL**

RUBRICA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL**

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: LE SOLICITARÍA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA SE REINCORPORA A LA SECRETARÍA DE ESTA PRESIDENCIA, HASTA EN TANTO SE DESAHOGA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, AL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ANTE LA ENORME DESIGUALDAD QUE SE VIVE EN NUESTRO PAÍS, ANTE LA FALTA DE EMPLEO Y LA POBREZA EXTREMA EN QUE VIVEN MILLONES

DE MEXICANOS, LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, IMPLEMENTAN PROGRAMAS DE AYUDA SOLIDARIA QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE POR SU CONDICIÓN DE EDAD, SEXO, ESTADO CIVIL Y ORIGEN ÉTNICO ENTRE OTRAS, SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADOS PARA INCORPORARSE AL DESARROLLO Y ACCEDER A MEJORES CONDICIONES DE BIENESTAR, MERECE UN TRATO ESPECIAL DE PARTE DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. LA ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS HACE QUE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN TENGA UNA MAYOR POSIBILIDAD DE PRESENTAR UN DAÑO, DERIVADO DE UN CONJUNTO DE CAUSAS SOCIALES Y DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y/O CULTURALES. PERO PARTICULARMENTE A CIERTOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LOS ADULTOS MAYORES QUE MÁS ALLÁ DE SU POBREZA, VIVEN EN SITUACIONES DE RIESGO. ANTE TAL PANORAMA Y LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE QUE MILLONES DE MEXICANOS CUENTEN CON SERVICIOS DE SALUD O CON SEGURIDAD SOCIAL, EL GOBIERNO FEDERAL IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA SALUD PARA TODOS, MEJOR CONOCIDO COMO SEGURO POPULAR. ESTE PROGRAMA ES UNA ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO QUE INICIÓ EN 2002 CON LA INSTRUMENTACIÓN EN CINCO ESTADOS Y GRADUALMENTE SE FUE EXTENDIENDO AL RESTO DEL PAÍS. ACTUALMENTE ESTE ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO, TIENE EL OBJETIVO DE DISMINUIR EL NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE EMPOBRECEN ANUALMENTE AL ENFRENTAR GASTOS

MÉDICOS. EL SEGURO POPULAR TIENE COMO PRINCIPAL PROPÓSITO APOYAR A LAS FAMILIAS NO ASEGURADAS, PROMOVER EL PAGO ANTICIPADO POR SERVICIOS, Y REDUCIR LOS GASTOS CATASTRÓFICOS EN SALUD, QUE CONSTITUYEN UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE EMPOBRECIMIENTO DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES, ASÍ COMO FOMENTAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA. ESTE PROGRAMA FUNCIONA A TRAVÉS DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS MEDIANTE SUBSIDIOS, POR LO QUE SE ENCUENTRA SUJETO A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, EQUIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, DEBIÉNDOSE IDENTIFICAR CLARAMENTE A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS. ADEMÁS PREVÉ LOS MONTOS DE LOS APOYOS Y SU ACTUALIZACIÓN, ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU DUPLICACIÓN Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS; ASIMISMO GARANTIZA QUE LOS MECANISMOS DE OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, FACILITEN LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN. EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ES EL RESPONSABLE DE ESTABLECER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, DE APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, DARLE SEGUIMIENTO, EVALUAR SUS RESULTADOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. ASIMISMO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORIZÓ LAS REGLAS DE

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

44

(11:00) Horas

OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA. LAS CUALES PREVEN QUE LA UNIDAD DE AFILIACIÓN SERÁ LA FAMILIA NUCLEAR, ES DECIR, LAS FAMILIAS MEXICANAS EN LOS SEIS PRIMEROS DECILES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO QUE NO SEAN DERECHOHABIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RESIDAN EN LOCALIDADES SEMIURBANAS Y URBANAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE UN SERVIDOR CONSIDERÓ NECESARIO QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL SEGURO POPULAR SEAN MODIFICADAS PARA QUE PUEDAN INCORPORARSE COMO BENEFICIARIOS LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AUN Y CUANDO FORMEN PARTE DE UN NÚCLEO FAMILIAR. PARA QUE SE LES APOYE CON APARATOS ORTOPÉDICOS FUNCIONALES QUE A VECES LO REQUIEREN, POR LOS ARGUMENTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITO SU APOYO PARA QUE SEA APROBADO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS A FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A MENORES DE EDAD, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA ATENTAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE ANALICE MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN

DEL PROGRAMA SALUD PARA TODOS (SEGURO POPULAR DE SALUD), PARA QUE CONSIDERE ENTRE SUS BENEFICIARIOS A LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE APARATOS FUNCIONALES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO POR LO CUAL SE INSTRUYE A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS A FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A MENORES DE EDAD, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA ATENTAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE ANALICE MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SALUD PARA

TODOS (SEGURO POPULAR DE SALUD), PARA QUE CONSIDERE ENTRE SUS BENEFICIARIOS A LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE APARATOS FUNCIONALES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

47

(11:00) Horas

ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA 24 VOTOS A FAVOR, MÁS EL DIPUTADO OCHOA ESTÁ INCLUYENDO SU VOTO A FAVOR, EL DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO 26, 27 CON EL DIPUTADO OLVERA, 27 VOTOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "SEQUÍA" PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. DESAFORTUNADAMENTE EL TEMA DE LA SEQUIA EN DURANGO HA SIDO POLITIZADO DE MANERA EXCESIVA POR DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS, ASÍ COMO, FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, HASTA EL GRADO DE HACER SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LLAMÁNDOLOS FUNCIONARIOS INSENSIBLES Y SUPUESTAMENTE POR LA FALTA DE APOYOS A LA SEQUIA EN DURANGO, Y EL TIEMPO NOS HA DADO LA RAZÓN, QUE QUIEN REALMENTE HA INCURRIDO EN OMISIONES Y FALSEDADES, PÚBLICAMENTE Y ANTE ESTE CONGRESO ES EL LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO Y LO MENCIONO CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: CON FECHA 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EMITIÓ EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SEÑALA, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ACELERARÁN LA ENTREGA EMERGENTE DE AGUA. DOS DÍAS DESPUÉS, EL 26 DE ENERO SE EMITIÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. COMO SE PUEDE OBSERVAR, DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2012, SE PUBLICARON LOS DECRETOS Y LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON EL TEMA ANTES REFERIDO. ES ASÍ QUE POR EJEMPLO, EL ESTADO DE ZACATECAS TIENE VALIDADOS SUS

PROYECTOS DESDE EL MES DE FEBRERO, PARA LO CUAL PRESENTARON 35 OBRAS, DE LAS CUALES 19 SERÁN A CARGO DE LA FEDERACIÓN Y 16 OBRAS A CARGO DEL ESTADO, LAS CUALES YA INICIARON. OTRO EJEMPLO ES EL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE DESDE EL PASADO 14 DE MARZO FUERON VALIDADOS SUS PROYECTOS Y DONDE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LLEVA UNA INVERSIÓN PROMEDIO DE 200 MIL PESOS POR OBRA; DICHAS OBRAS, EN SU CONJUNTO LLEVAN UN AVANCE DEL 10%. Y EN DURANGO LA CAED APENAS VA A EMPEZAR SU PROGRAMA DE OBRA, SUMAMENTE MUY BUENA PARA NO QUITARLE MERITOS, LA DE GUADALUPE VICTORIA SANTA CATALINA DE SIENA QUE LLEVA UN 30%, TODAS LAS DEMÁS QUE VAN A INICIAR HASTA MAYO, MIENTRAS QUE LOS ESTADOS QUE SI QUIEREN REALMENTE AYUDAR A SU POBLACIÓN HAN HECHO BIEN LA TAREA, CHIHUAHUA, ZACATECAS GOBIERNOS ESTATALES DEL PRI CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES, PARA QUE DE MANERA NATURAL, FLUYAN LOS RECURSOS EN DURANGO HAN GASTADO EL TIEMPO AQUÍ EN DURANGO EN CULPAR A LA CONAGUA Y SÓLO TIENEN COMO YA LO DIJO UNA SOLA OBRA DE 51 EN OPERACIÓN. POR SI ESTO FUERA POCO, LA CAED NO SÓLO NO HA SIDO CAPAZ DE REALIZAR SU TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, SINO QUE HA PROCEDIDO DE FORMA DOLOSA Y ARBITRARIA AL ASEGURAR QUE OTROS SON RESPONSABLES DE SUS OMISIONES, SEÑALANDO A LOS MUNICIPIOS COMO MOROSOS EN SUS PROYECTOS. TENEMOS EN NUESTRAS MANOS, COPIAS DE LOS DIFERENTES OFICIOS QUE LA COMISIÓN DEL ESTADO DE DURANGO LA (CAED), SUPUESTAMENTE LES HIZO LLEGAR

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

50

(11:00) Horas

A ALGUNOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO Y, EN ALGUNOS CASOS A SUS ORGANISMOS OPERADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COMO LO SON SAN JUAN DEL RIO, SAN PEDRO DEL GALLO, HIDALGO, SAN LUIS DEL CORDERO, SANTIAGO PAPASQUIARO Y GUADALUPE VICTORIA. PERO RESULTA QUE ESTOS OFICIOS DIRIGIDOS A LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DEL RIO, SANTIAGO PAPASQUIARO Y GUADALUPE VICTORIA, DE LOS CUALES SE NOS HIZO LLEGAR COPIA EL DIRECTOR DE LA CAED, NO TIENEN FIRMA O ACUSE DE RECIBIDO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, Y JAMÁS LLEGARON A SUS DESTINATARIOS, COMO SE PRETENDÍA HACERNOS CREER A LA COMISIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CAED, CON ESTO LA CAED PRETENDE NUEVAMENTE LAVARSE LAS MANOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE PODRÁN DAR CUENTA, QUE MEDIANTE ESTOS OFICIOS LA CAED ES QUIEN POLITIZA LAS OBRAS, PERO ADEMÁS QUIERE IMPONERLE A LOS MUNICIPIOS CUALES OBRAS DEBE DE INCLUIR EN SU PROGRAMA DE OBRA. A LA MEJOR SI ESTE FUNCIONARIO ES OMISO NO CUMPLE ES INEFICAZ, YO NO SE PORQUE EL SEÑOR GOBERNADOR LO TIENE, CUANDO EL MISMO HA EXPRESADO QUE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES SON INSENSIBLES O TAMBIÉN ESTE POBRE FUNCIONARIO ESTÁ RESPONDIENDO A UNA ESTRATEGIA EMINENTEMENTE ELECTORAL QUE SOLAMENTE ESTÁ RECIBIENDO ORDENES QUE SERÍA AÚN TODAVÍA MÁS GRAVE, PORQUE SE ESTÁ NEGANDO CON LA NECESIDAD DEL VITAL LIQUIDO EN LOS MUNICIPIOS EN MÁS DE 200 OBRAS QUE SE TIENEN QUE HACER AQUÍ EN EL ESTADO LAMENTABLE SITUACIÓN, MISMA SITUACIÓN OCURRE PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DEL GALLO, HIDALGO Y SAN LUIS DEL

CORDERO, DONDE TAMBIÉN LE IMPONEN UN ANEXO DEL CUAL DEBE DE ESCOGER LA OBRA QUE DEBEN PROPONER, AQUÍ VOY A HACER UNA ACOTACIÓN SE SUPONE COMO LO ES LA SITUACIÓN DE GRAVE QUE LAS PRINCIPALES OBRAS LAS MÁS IMPORTANTES DEBEN DE SER DE LLEVAR AGUA POTABLE A LOS MUNICIPIOS, PORQUE AL SEÑOR DE LA CAED SE LE OCURRIÓ TAMBIÉN PRESENTAR OBRAS DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO CUANDO YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES EL AGUA AHORITA EN ESTE MOMENTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI LA CAED YA TIENE LA OBRA A REALIZAR EN LOS MUNICIPIOS, QUÉ CASO TIENE QUE LES PIDA A CADA UNO DE ELLOS QUE PRESENTEN SU PROGRAMA DE OBRA, SI AL FINAL LES SUGIERE QUE RECONSIDEREN SU PROPUESTA Y LES IMPONE UN CÁTALO DE OBRAS PARA QUE ESCOJAN. COMO SE PUEDE APRECIAR, LA CAED HA INCURRIDO EN SITUACIÓN GRAVE QUE PERJUDICA A LOS CIUDADANOS DURANGUESES AFECTADOS POR LA SEQUIA AL SER OMISO Y HABERSE CONDUCTIDO CON FALSEDAD, HA PRESENTADO OFICIOS QUE NO LES HIZO LLEGAR A LOS AYUNTAMIENTOS, NO HA SIDO EFICIENTE NI EFICAZ EN SU DESEMPEÑO, YA QUE A LA FECHA NO SE HA LOGRADO TENER LOS PROYECTOS A REALIZAR PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LA FEDERACIÓN LE TUVO QUE HACER AHORA SI QUE CON EL PERDÓN DE USTEDES EL FAVOR DE QUE NOMAS PRESENTARÁ EL ANEXO PORQUE SI LO HA ESPERADO A QUE PRESENTARAN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE CADA OBRA AHÍ LO VAN A HALLAR PARA EL AÑO DEL 2013, HACIENDO OBRAS DE AGUA POTABLE EN NUESTRO ESTADO, POR LO QUE LES PREGUNTO COMPAÑEROS DIPUTADOS ¿CÓMO EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE

EXIGIR QUE BAJEN LOS RECURSOS SI LOS EXPEDIENTES NO ESTÁN VALIDADOS O PEOR AÚN, SI TODAVÍA NO SE ELABORAN LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS? PARA COLMO DE ESTA GRAVE SITUACIÓN LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO INCURRIÓ EN FALSEDAD AL APORTAR INFORMACIÓN A LA CONAGUA RESPECTO AL ÍNDICE DE MARGINALIDAD EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE OBTENER MAYORES RECURSOS DE LA FEDERACIÓN Y QUE EL ESTADO APORTARA MENOS RECURSOS. ES DECIR USTEDES SABEN QUE DE ACUERDO A LA CONAPO HAY ÍNDICE DE MARGINALIDAD EN LOS MUNICIPIOS EN LAS CIUDADES PORQUE ESE SEÑOR PUSO DE ALTA MARGINALIDAD LO QUE ESTÁN DE BAJA MARGINALIDAD, ESTO QUE IMPLICA, QUE LOS DE ALTA MARGINALIDAD EL 90% ES INVERSIÓN FEDERAL Y EL 10% ES INVERSIÓN ESTATAL, EN LOS OTROS CASOS ES 70% 30%, POR TODO LO ANTES EXPUESTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPONE EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO CON EL OBJETO DE QUE REALICE ACCIONES CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS OBRAS Y PROCESOS QUE REALIZA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA SEQUIA. SEGUNDO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO CON EL OBJETO DE QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR DOCUMENTOS FALSOS ANTE LA CONAGUA Y A ESTE PODER LEGISLATIVO. TERCERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO SOLICITA

DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE DURANGO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN POR LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DURANGO DERIVADA DE SU ACTUACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA DE LA SEQUÍA. POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DIPUTADO OCHOA, LE PIDO NOS HAGA FAVOR DE ENTREGARNOS EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA DE LA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA EN CONTRA, EN SEGUIDA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA EN CONTRA, DESPUÉS EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ EN CONTRA Y FINALMENTE AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO EN CONTRA.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

54

(11:00) Horas

PRESIDENTE: POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL
DIPUTADO PEDRO GARCÍA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

PRESIDENTE: ANTES QUE HAGA USO DE LA PALABRA HAGO DEL
CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO QUE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA
TAMBIÉN EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: BIEN CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HAGO
USO DE LA PALABRA PUESTO QUE PUES YO CREO QUE LA OBRA SE
LLAMA LE LLOVIÓ EN SU MILPITA AL CAED, O VAMOS A JUGAR CON LA
SED DE LA GENTE ESAS SON DOS AFIRMACIONES QUE SON
INCORRECTAS, PORQUE YO CREO QUE ES LO PEOR QUE PUDIÉRAMOS
HACER Y SE DICE NO POLITIZAR Y SE POLITIZA, CREO QUE HAY QUE
SER SIEMPRE CONSISTENTES Y CONSECUENTES ENTRE EL DECIR Y EL
HACER Y EL HABLAR, DE ESA MANERA YO CREO QUE NO HAY QUE
DEFENDER A NINGÚN NIVEL DE GOBIERNO SOMOS
REPRESENTANTES DE LA GENTE Y ES PRIMERO LA GENTE Y EL ESTAR
DEFENDIENDO AL GOBIERNO FEDERAL A ULTRANZA DE ATACAR AL
GOBIERNO DEL ESTADO Y SIN MENCIONAR PRÁCTICAMENTE LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES, ES INCORRECTO SE REQUIERE COMO EL
ANÁLISIS QUE SE HIZO SERIO EN LA COMISIÓN ESPECIAL, DONDE SE
VIO DE MANERA INTEGRAL LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
DEBIDAMENTE INTERRELACIONADOS TIENEN SU NIVEL DE
RESPONSABILIDAD Y DEBEN DE COORDINARSE PARA PODER DAR
RESPUESTA A LA GENTE QUE ES DE LO QUE SE TRATA, NO ESTAR CON

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

55

(11:00) Horas

SITUACIONES DE JUSTIFICACIONES ÚNICAMENTE A UN NIVEL DE GOBIERNO Y ATACANDO A LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO ESO ES REITERO INCORRECTO, SE ANALIZÓ DEBIDAMENTE EL PROGRAMA NORMAL QUE NO FLUYE POR NINGÚN LADO EL PROGRAMA FONDEN Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE LAS PIPAS Y YO DEBO DE DECIRLES DE QUE PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO, EN ESTE MOMENTO Y LO PODEMOS CORROBORAR DE MANERA DIRECTA Y SE HIZO LA AFIRMACIÓN DE QUE EN FEBRERO LOS EXPEDIENTES DE ZACATECAS ESTÁN DEBIDAMENTE INTEGRADOS Y YA REVISADOS Y AUTORIZADOS Y SI AHORITA EN ESTE MOMENTO LE HABLAMOS AL LICENCIADO RAFAEL GUTIÉRREZ RESPONSABLE DEL AGUA EN ZACATECAS, NO SE HA LIBERADO NI UN SOLO PESO EN ZACATECAS, Y SI LE HABLAMOS A COAHUILA, NO SE HA LIBERADO NI UN SOLO PESO, Y VAMOS A HABLARLES Y CHIHUAHUA DESAFORTUNADAMENTE NO ENCONTRÉ AL TITULAR PERO NO HAY QUE DECIR Y COMO YA SE DIJO EN ALGUNA OCASIÓN VERDADES A MEDIAS PORQUE SON DESAFORTUNADAMENTE MENTIRAS COMPLETAS, YO AQUÍ LAMENTO DE QUE UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ES EL AGUA Y SOLO EL QUE LO HA PADECIDO SABE LO QUE ES NO TENER AGUA UNAS HORAS UN DÍA, MESES, NO PUEDE SER POSIBLE QUE ESTEMOS TRATANDO TAN IRRESPONSABLEMENTE ESE TEMA EN ESTA TRIBUNA NO LO TOLERAMOS, ES NECESARIO Y SE DIJO, SE DIJO VAMOS A DESPOLITIZAR ESTO, VAMOS A QUE ESTO NO ESTE MEDIATIZÁNDOSE Y VIENE EL TEMA UNA VEZ MÁS CREO QUE SI SOMOS CONSTRUCTORES DE LA VERDAD Y CONSTRUCTORES DE LAS OBRAS POSITIVAS NECESITAMOS HACER TRABAJO POSITIVO Y CUANDO SE HA OFRECIDO

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

56

(11:00) Horas

ATENDER UN TEMA DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTAMOS HEMOS ESTADO AHÍ CON CAED Y CON CONAGUA Y LES HEMOS DICHO ESTAS OBRAS SE REQUIEREN Y HEMOS PRESIONADO PARA QUE SE AGILICE Y SE AVANCE Y HAY RESULTADOS, PERO NO ES EN ESTA TRIBUNA, DONDE CON UN DISCURSO VAMOS A RESOLVER EL TEMA TAN SENSIBLE DE LA GENTE, ESO POR DEMÁS SIGNIFICA EN ESTA ÉPOCA PARTIDIZARLO Y EN LUGAR DE LLEVAR AGUA A LA GENTE, HAY QUE LLEVAR AGUA AL MOLINO DE NO SE QUIÉN ESO NO ES CORRECTO POR ESO YO DECIRLES DE QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO LO POSITIVO, LO CONSTRUCTIVO ES DE QUE DERIVADO DE LA PRESIÓN DE ESTA LEGISLATURA Y DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS NO NADA MÁS DE UNA DE TODAS, NO DEBE HABER PROTAGONISMOS CON EL TEMA DEL AGUA, TODOS HEMOS SIDO LOS DE ESTA LEGISLATURA DE QUE CITAMOS A LOS DOS TITULARES DE UNA MANERA MUY POSITIVA NOS DIERON INFORMACIÓN, AHÍ ESTÁ YA UN FOLDER BASTANTE ABULTADO, NOS DIERON LA INFORMACIÓN QUE REQUERIMOS, , YO SE QUE PUDIMOS ALCANZAR DE CIERTA MANERA LA VERDAD, HAY POSITIVISMO EN LOS DOS FUNCIONARIOS QUE ACUDIERON AQUÍ A ESTE CONGRESO, NO FUERON FUNCIONARIOS QUE SE ANDUVIERON POR LAS RAMAS LOS DOS PLATICARON BIEN, ENTONCES PORQUE TRAER AHORA ESTA SITUACIÓN SOLO DE UNA MANERA PARCIAL Y SECTARIZADA, NO SE VALE ES INCORRECTO POR ESO SI CONSTRUIMOS YA ESTO Y ESTOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN SE FUERON YA DESAFORTUNADAMENTE ANTE ESTA CONTINGENCIA TODAVÍA SE VAN VÍA GERENCIA REGIONAL, SE FUERON A TORREÓN AHÍ LES ENCARGAMOS A NUESTROS DIPUTADOS DE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

57

(11:00) Horas

COMARCA LAGUNERA DENLES UN PUCHONCITO HAYA EN TORREÓN, EN TORREÓN GERENCIA ESTATAL REGIONAL DE CONAGUA Y DE AHÍ VAN A IR A LA GERENCIA GENERAL DE AGUA EN LO QUE ES LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE AHÍ PASAN TRES FILTROS Y DE AHÍ SI YA ESTÁN BIEN SI NO SE REGRESAN A DURANGO, VAN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA A PASAR OTROS TRES FILTROS Y SI ESTÁN BIEN O SI ESTÁN MAL SE REGRESAN OTRA VEZ A DURANGO Y DE AHÍ PASAN A CONAGUA Y AHORA SI PASA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESO POR DEMÁS HAY QUE DECIRLO HAY UN BUROCRATISMO ABERRANTE DEBERÁS, ABERRANTE ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA Y QUE ES INADMISIBLE EN ESTE MOMENTO, AHÍ ESTÁN LOS LISTADOS DE COMUNIDADES AHÍ ESTÁN LOS LISTADOS DE COMUNIDADES DONDE ESTÁN CLAMANDO POR EL AGUA Y MIENTRAS TANTO LOS DOCUMENTOS SIGUEN DURMIENDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS Y NO HAY QUE ECHARLE LA CULPA A UN SOLO NIVEL DE GOBIERNO, DEBE HABER REITERO UNA INTERRELACIÓN COORDINACIÓN PARA QUE ESTO RESULTE DE LO CONTRARIO SI ESTAMOS PARTIDIZANDO Y POLITIZANDO, CONSTRUYENDO ENTONCES CREO QUE LA PRESIÓN DE ESTOS RECURSOS, LOS 840 MILLONES DEL PROGRAMA NORMAL QUE YA ES NORMAL Y EL DECRETO NO TUVO EFECTO CONSIGUIENTE POR DIFERENTES SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO, ENTONCES HAY QUE PRESIONAR PRECISAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO DESAFORTUNADAMENTE ES UN CENTRALISMO QUE NOS ESTÁ AGOBIANDO Y POR ESO SIEMPRE HEMOS ACLAMADO MENOS CENTRALISMOS Y MÁS FEDERALISMO NO IMPORTANDO EL COLOR DE QUE SE TRATE, REQUERIMOS QUE A LAS ENTIDADES NOS VEAN COMO

MAYORES DE EDAD, DESDE HAYA DESDE EL DISTRITO FEDERAL Y NO NOS ESTÉN VIENDO SIEMPRE CON EL TORTUOSO BUROCRATISMO QUE ES ASFIXIANTE ANTE AHORITA, ANTE ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL QUE VIVE PRECISAMENTE NUESTRA ENTIDAD, YO NADA MÁS DEJO AHÍ PRECISAMENTE ESTAS REFLEXIONES CON EL ÚNICO AFÁN DE LLAMAR A TODOS LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE BUENA FE DE BUENA VOLUNTAD DEBERÁS A QUE EN LOS HECHOS DESPOLITICEMOS Y BUROCRATICEMOS Y DESPARTIDICEMOS EN LOS HECHOS Y PODRÁN DECIR PUES EL ES EL QUE LO ESTÁ HACIENDO MI LLAMADO ES REAL, Y YO NO HABLARÉ DE ESE TEMA Y HARÉ LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL FUNCIONARIO QUE SEA DEL NIVEL QUE SEA, NO ÚNICAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL AL IGUAL MI LLAMADO ES QUE SE HAGA TAMBIÉN A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR ESO DEBERÁS CON LA MÁS HUMILDAD Y CON TODA LA SENSIBILIDAD DE ESA GENTE QUE ESTÁ PADECIENDO EN SUS HOGARES DE LA SED Y TAMBIÉN DEL HAMBRE VAMOS UNIÉNDONOS POR EL BIEN DE ELLOS, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA ALUSIONES PERSONALES, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PERMÍTAME UN MOMENTO POR FAVOR SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS O PARA ALUSIÓN PERSONAL DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PARA HECHOS,

PRESIDENTE: NO ESCUCHO

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: LO PEDÍ PARA ALUSIONES PERSONALES, SI, LAS ALUSIONES PERSONALES QUE EL ESTUVO MANIFESTANDO EN REITERADAS OCASIONES Y MI ACTUAR EN ESTA TRIBUNA YO ME SIENTO ALUDIDO POR ESO, OKEY PARA NO CAUSAR NINGUNA POLÉMICA, PARA HECHOS.

PRESIDENTE: ME PERMITE DIPUTADO SI ES PARA HECHOS, ENTONCES VAMOS A SEGUIR EL ORDEN DE REGISTRO, ASÍ MISMO DE ACUERDO AL ORDEN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DESEO EXPONER EN ESTA TRIBUNA ALGUNAS REFLEXIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, EN SU MOMENTO QUIÉN PRESENTA COMO PROPUESTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, MENCIONA EN EL PRIMERO O EN EL SEGUNDO DE LOS PÁRRAFOS DE SU INTERVENCIÓN QUE HA SIDO EL TIEMPO QUE LES HA DADO LA RAZÓN, REALMENTE ME PARECE UNA ACTITUD DE EGOÍSMO TOTAL EL ESTAR BUSCANDO TENER LA RAZÓN POR EL SIMPLE HECHO DE VANAGLORIARSE AL DECIR QUE X O Y

POSTURA SE HA LOGRADO IMPONER EN ALGÚN CRITERIO, ME PARECE QUE SI LAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO EN ESTE MOMENTO SED, QUE SI LAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS ESTRAGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO NOS ESCUCHARAN SERÍA UN INSULTO EL SABER QUE MÁS QUE LA RESOLUCIÓN DE UNA NECESIDAD, SE VIENE AQUÍ A BUSCAR TENER LA RAZÓN EN ESTA TRIBUNA, YO POR ESO DESEO RESCATAR LAS PALABRAS DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO PEDRO SILERIO CUANDO DICE QUE DEBE DE HABER MAS QUE UN CRITERIO, MÁS QUE UNA POSICIÓN QUE SE SOBREPONGA A LAS OTRAS EN COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A ESO ES A LO QUE LE DEBEMOS DE APOSTAR LOS INTEGRANTES DE ESTA TRIBUNA A QUE HAYA MAYOR COMUNICACIÓN Y A QUE CON LA COORDINACIÓN QUE NOSOTROS BUSQUEMOS Y QUE NOSOTROS LOGREMOS FAVORECER EN EL TRABAJO Y EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA SEQUÍA, BRINDARLE LA SOLUCIÓN A LA GENTE QUE ESTÁ PADECIENDO ESTOS PROBLEMAS, MAS QUE VENIR REITERO A IMPONER O A BUSCAR TENER LA RAZÓN, SE HA MENCIONADO TAMBIÉN QUE SE HA POLITIZADO ESTE TEMA, PUES A MI ME PARECE QUE PUES HABIENDO DINERO PÚBLICO SURGIENDO DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES TEMAS TODO LO QUE VIENE A PLATICARSE AQUÍ A ESTE CONGRESO Y A ESTA TRIBUNA PUES EVIDENTEMENTE TIENE YA EL INGREDIENTE DE LA POLITIZACIÓN, QUE ES LA INVITACIÓN QUE LES HACE UN SERVIDOR QUE DEJEMOS DE PARTIDIZAR LOS TEMAS MAS QUE DE POLITIZARLOS A FINAL DE CUENTAS YO CREO QUE LA CIUDADANÍA LO QUE BUSCA, ES QUE TENGAMOS ESA CLARIDAD EN EL

PENSAMIENTO PARA QUE PODAMOS ATENDER DE MANERA CERTERA Y DE MANERA PRECISA LOS PROBLEMAS QUE ESTÁN AQUEJANDO A LA CIUDADANÍA SE HA MENCIONADO TAMBIÉN QUE PUEDE HASTA EXISTIR ALGUNA FALTA DE VOLUNTAD DE LOS GOBIERNOS DEL PRI, PERO MENCIONAN QUE HA HABIDO AVANCES EN COAHUILA, QUE HA HABIDO AVANCES EN ZACATECAS, QUE HA HABIDO AVANCES EN CHIHUAHUA LOS CUALES QUIERO INFORMARLES QUE ESTÁN GOBERNADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIN QUE ESTO SEA EL QUE SE CONCEDA LA RAZÓN EN QUE YA SE HA AVANZADO Y ACA NO NADA MÁS ES UNA PRECISIÓN QUE YO DESEO DEJAR MUY EN CLARO, DE FORMA TAL QUE YO INVITARÍA A QUE MÁS ALLÁ DE VENIR A INVITAR A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE INVESTIGACIONES SOBRE POSIBLES Y SUBRAYO SOBRE POSIBLES RESPONSABILIDADES, PUES TENGAMOS EL VALOR CÍVICO Y EL VALOR ÉTICO DE SER NOSOTROS COMO CIUDADANOS O COMO REPRESENTANTES POPULARES QUIENES PONGAMOS DE MANERA FORMAR UNA DENUNCIA A FIN DE QUE SEAN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUIENES PUEDAN LLEVAR A CABO ESTAS INVESTIGACIONES Y NO SOLAMENTE DEJARLO EN LA PARTE DECLARATIVA, NO SOLAMENTE DEJARLO EN UNA INTERVENCIÓN QUE VENIMOS A HACER A TRIBUNA, ME PARECE QUE CUANDO SE TIENEN LOS ELEMENTOS DE PRUEBA TODOS TENEMOS ESA OBLIGACIÓN MORAL DE PODERLO DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES YO COMO EJEMPLO RECORDARÍA CUANDO SE PRESENTO FORMAL DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE

AQUEL TEMA DE EL USO DEL HELICÓPTERO RECORDARÁN USTEDES PARA ACTIVIDADES PROSELITISTAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN DONDE HABÍA UNA SERIE DE ELEMENTOS DE PRUEBAS HASTA CON FOTOGRAFÍAS DONDE HUBO EL RECONOCIMIENTO DE QUE SE UTILIZÓ AERONAVES O SE UTILIZARON RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL SEGURO SOCIAL PARA TRASLADARSE ASPIRANTES DEL PAN A CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN UN CLARO Y EN UN DESCARADO USO DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE CAMPAÑAS HACIA UN PARTIDO, NOSOTROS LO SEÑALAMOS PERO TAMBIÉN SE PRESENTARON ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS DENUNCIAS, ESO ES CONGRUENCIA, ESO ES ACTUAR CUANDO SE TIENEN LOS ELEMENTOS Y ADEMÁS CONFIAR EN LAS INSTANCIAS QUE SON LAS RESPONSABLES DE FINCAR O NO ALGUNA SANCIÓN, YO REITERARÍA ENTONCES MI LLAMADO A QUE PODAMOS HACER ESTO DE MANERA PROFESIONAL DE MANERA SERIA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SI ES QUE HUBIERA ALGÚN ELEMENTO EN DONDE TENGA QUE RESOLVERSE POR PARTE DE ESTAS INSTANCIAS Y SI RECORDAR Y SI INSTARNOS A TODOS A ESTA INVITACIÓN DE TRABAJO DE MANERA COORDINADA MÁS QUE POR SITUACIONES O PENSAMIENTOS DE CARÁCTER PARTIDISTA, QUE VEAMOS EL PROBLEMA Y COMO RESOLVERLO PUES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, SERÍA MIS COMENTARIOS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EN SEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMO YA ES TRADICIONAL VENIMOS AQUÍ A LA TRIBUNA A BUSCAR LA FORMA DE ENTENDERNOS Y MIREN TANTO ASÍ DEBEMOS DE ENTENDERNOS QUE YO A VECES LAMENTO TENER QUE DECIR QUE DEL ODIO AL AMOR SOLAMENTE QUEDA UN PASO Y EN ESE SENTIDO, EL PUEBLO NECESITA AMOR CON HECHOS, NO NECESITA MERCADOS NI COMENTARIOS, ES TIEMPO QUE VEAMOS LA COSA CON SERIEDAD, EN EL TEMA DE LA SEQUÍA QUE YA SE HABLA ASÍ HASTA MEDIO CON MOFA, MEDIO COMO NO EN SERIO CAEMOS EN UNA TENTACIÓN, VAMOS A UN LADO Y LA GENTE NOS HABLA DE SEQUÍA Y DE HAMBRE, VENIMOS AL CONGRESO Y RESULTA QUE AQUÍ LOS DIPUTADOS TAMBIÉN HABLAMOS DE SEQUÍA, PERO LUEGO LA POLITIZAMOS, ESO ES LO TRISTE, YO QUISIERA NO ABUSAR DEL MICRÓFONO PERO SI HACER UN LLAMADO A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PARA QUE LE PONGAMOS EN CONJUNTO ALGUNAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMO LA QUE HACE ALGUNOS DÍAS SE PROPUSO EN LA COMISIÓN QUE LA CAED Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RESOLVIERAN, PERO MIREN USTEDES QUE SE HA RESUELTO REALMENTE CON ESAS REUNIONES O CON ESTAS QUE ESTAMOS TENIENDO AHORITA DICIÉNDONOS QUE EN UN LADO NO HAY SENSIBILIDAD, EN EL OTRO QUE PEDIMOS LA DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS Y EN EL OTRO QUE SOMOS MÁS HÁBILES PARA HABLAR, YO CREO QUE LA HABILIDAD HAY QUE CONJUNTARLA PERO PARA RESOLVER CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, HAY COMUNIDADES QUE POR TRADICIÓN UTILIZAMOS PARA DECIR QUE

SON LAS QUE ESTÁN EN MÁS MALAS CONDICIONES Y CASI SIEMPRE HABLAMOS DE LOS INDÍGENAS, PONEMOS DE EJEMPLO EL SEMIDESIERTO Y LOS QUE MÁS SABEN PONEN DE EJEMPLO A LAS REGIONES ALEDAÑAS A LA PROPIA CAPITAL DE DURANGO, PERO BUENO YA QUE SE TRATA DE HACER ALGÚN COMENTARIO CON EVIDENCIAS, YO AQUÍ TRAIGO AHORA, TRAIGO ESPÍRITU FOTOGRÁFICO Y AQUÍ TRAIGO UNA SERIE DE FOTOGRAFÍAS PERO ESTA ME INTERESA MÁS QUE SACAMOS ALLÁ EN LA CURVA DEL JAPONÉS ALLÁ EN LERDO EN PLENA CIUDAD, MÁS O MENOS TENEMOS UN POCO MÁS DE SETENTA TANQUES DE ESOS COMO LES LLAMARÍA YO, TANQUES ALEGÓRICOS, PORQUE CON ALEGORÍAS RESOLVEMOS LA SEQUÍA, PERO POR OTRO LADO LA INCREMENTAMOS, ESOS TANQUES NI SIQUIERA HAN SALIDO A LAS COMUNIDADES PARA DAR SERVICIO PUES CON RAZÓN NO LLEGAN EN SERVICIO A LAS COMUNIDADES SI LAS TENEMOS GUARDADAS HABER SI NOS RESULTA MÁS POSITIVO ELECTORALMENTE HABLANDO ENTREGARLAS UNOS DÍAS ANTES DE LAS ELECCIONES AHÍ ESTÁ BENÍTEZ, PERDÓN DIPUTADO BENÍTEZ, ENTENDIENDO Y LO ESTÁ MANIFESTANDO DE QUE AHORA SI SE ENTIENDEN LAS COSAS EL PORQUE SE POLITIZA TANTO AQUÍ LA SITUACIÓN, YO ESPERO QUE ASÍ COMO EL DIPUTADO QUE LO MANIFIESTA ENTENDERLE, ESPERO QUE LOS DEMÁS QUE QUEREMOS SUBIR Y SUBIR AQUÍ A LA TRIBUNA, PARA CONTRADECIRNOS Y LES DECÍA QUE DEL ODIOS AL AMOR SOLAMENTE HAY UN PASO, PORQUE TAL PARECE QUE ES LO QUE SUCEDE CON EL REPRESENTANTE DE LA CAED Y GENTES QUE ME ANTECEDIERON AQUÍ EN LA PALABRA, PORQUE EN CADA VEZ SE PIDE LA DESTITUCIÓN, PORQUE NO SE

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

65

(11:00) Horas

ARREGLAN PERSONALMENTE LAS COSAS Y NOS QUITAMOS DE CUENTOS CON LA SEQUÍA, EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS NOS PONGAMOS SERIOS, QUE NOSOTROS ENTENDAMOS LO QUE LA GENTE NECESITA, YO RESPETO MUCHO A CADA UNO DE USTEDES, PERO VAMOS RESPETANDO A LA GENTE QUE NOS MANDO AQUÍ, AUNQUE BUENO A UNOS NOS MANDO EL PUEBLO Y A OTROS NOS MANDO UN PARTIDO, ESO ES DIFERENTE, PERO NO ME VOY A METER EN ESTE PROBLEMA, ESO ES IMPORTANTE QUE VEAMOS AQUÍ LAS COSAS Y TENEMOS QUE ECHAR RASERO, PORQUE EL QUE NO CUMPLE CON SU TALACHA, EL QUE NO CUMPLE CON LAS COSAS REALES POPULARES A LO QUE HEMOS VENIDO AQUÍ PUES DISCÚLPEME, PERO AHÍ SI YO QUIERO PEDIR POR FAVOR, POR FAVOR QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO PORQUE TODOS CONTAMOS, QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO EN COMO AYUDAR A LA GENTE QUE ES LO QUE REQUERIMOS, EN ESE SENTIDO CON ESTE LEGAJO DE HOJAS QUE TRAIGO AQUÍ NO ES LA SOLUCIÓN TAMPOCO, NI TRATO DE EVIDENCIAR A NADIE EN PARTICULAR, SOLAMENTE SOLICITO PARA NO ABUSAR DECÍA DE LA TRIBUNA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE INCLUSIVE PARA LA PRÓXIMA VEZ QUE VENGAMOS AQUÍ A UNA REUNIÓN, SI TENGAMOS QUE VENIR A HABLAR DE LO MISMO QUE EL DE LA CAED O EL DE LA CONAGUA, NO BAJAN RECURSOS O NO LOS LLEVAN A SU LUGAR DONDE CORRESPONDE, VÁMONOS PONIENDO EN LA MESA HA PLATICAR ALLÁ COMO YA SE HIZO UNA VEZ Y QUE BUENO QUE VENGAMOS CONCERTADOS ENTENDIDOS A FAVOR DE LA GENTE, PORQUE SI NO LA GENTE QUE NOS ESCUCHA, PUES CUAL ES LA SERIEDAD PUES DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE HAN RESUELTO EN

TODO EL AÑO DE LA SEQUÍA, QUE SENSIBILIDAD TIENE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL LOCAL EN LOS MUNICIPIOS, PUES TODOS DEFENDEMOS NUESTRA POSICIÓN, PERO QUE GANAMOS CON ESTARNOS TIRANDO O ESTIRANDO, SI FINALMENTE NO RESOLVEMOS NADA LA GENTE ES LA QUE SIGUE SUFRIENDO VÁMONOS PONIENDO DE ACUERDO, YA NO GASTEMOS MAS EL TIEMPO QUE ADEMÁS EL TIEMPO ES ORO, PORQUE ESTE TIEMPO SE PAGA A CADA UNO DE NOSOTROS, PERO EL QUE PAGA EL PATO ES LA GENTE QUE ESTÁ ALLÁ SUFRIENDO LA SEQUÍA, LES PIDO RESPETUOSAMENTE FINALMENTE YO DIGO, FINALMENTE DIGO, QUE SI DE PEDIR DE INSTITUCIONES SE TRATA IMAGÍNENSE EL PROPIO PUEBLO PEDIRÍA LA DESTITUCIÓN DE NOSOTROS PORQUE NO LE AYUDAMOS A RESOLVER LAS COSAS AH, ES QUE NO SE PUEDE PORQUE NOSOTROS SOMOS SACROSANTOS, A NOSOTROS NADIE NOS PUEDE DESTITUIR, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TAMPOCO, PORQUE LA LEY ASÍ LO DICE Y LAS NECESIDADES DEL PUEBLO QUIÉN LAS VOLTEA A VER, ASÍ HAY QUE HABLAR CON AUTENTICIDAD, ORIGINALES SIN MUCHO REBUSCARLE, PORQUE LA GENTE ESTA NAVEGANDO ALLÁ SUFRIENDO Y NOS DICEN Y NOS GRITAN EN LA CARA QUE NO TENEMOS SOLUCIONES Y SI SE TRATA DE INSENSIBILIDADES, USTEDES SABEN LA INSENSIBILIDAD DONDE ESTÁ, QUITÉMONOS DE PASIONES Y DE APASIONAMIENTOS HAGAMOS ALGO ANTES DE VENIR AQUÍ EN LA PRÓXIMA VEZ ES UN LLAMADO RESPETUOSO Y QUE SEA DE UNA VEZ POR TODAS ESTA LA SITUACIÓN QUE VENGAMOS AQUÍ A HABLAR DE INSTITUCIONES MEJOR QUE VENGAMOS A HABLAR DE SOLUCIONES Y NO DE DESTITUCIONES,



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

67

(11:00) Horas

SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO USTED MUY ATENTO Y EL PUBLICO MÁS AÚN A QUIÉN LE AGRADEZCO Y ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE LE CORRESPONDERÍA HACER EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, POR LO CUAL DECLINA.- POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN ABSTENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA DE LA QUE HONROSAMENTE FORMO PARTE, YO HABÍA DADO POR TERMINADO EL DEBATE EN TORNO A LAS RESPONSABILIDADES RESPECTO A LOS PROGRAMAS PARA MITIGAR LA SEQUÍA DESDE EL DÍA DE AYER, DESPUÉS DE QUE SUSCRIBIMOS UN PUNTO DE ACUERDO O UN INFORME QUE ME PARECIÓ EQUILIBRADO, SE HAN MANEJANDO MUCHAS COSAS CIFRAS DATOS, PERO BUENO MI PUNTO DE VISTA COMPAÑEROS COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO O DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD EN ESTA LEGISLATURA, ES QUE HAY RESPONSABILIDADES TANTO DEL ÁMBITO MUNICIPAL DEL ESTATAL, COMO DEL FEDERAL EN PRIMER LUGAR, YO CREO QUE NO ES POSIBLE QUE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 39 MUNICIPIOS, PERO PRINCIPALMENTE ES DE LOS 19 QUE TIENE MAYORES ESTRAGOS O QUE MAYORES ESTRAGOS A CAUSADO LA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

68

(11:00) Horas

SEQUÍA, SE LES HAYA TOMADO DESPREVENIDOS PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS QUE TIENEN QUE VER CON EL COMBATE A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, SE LES HAYA TOMADO DESPREVENIDO Y NO HAYAN TENIDO LISTOS LOS PROYECTOS DE CARÁCTER EJECUTIVO, LA SEQUÍA NO EMPEZÓ EN EL MES DE ENERO, NI EN EL MES DE FEBRERO SE MANIFESTÓ DESDE EL AÑO PASADO COMPAÑEROS, DESDE ESTOS MESES, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE SE LES HAYA TOMADO DESPREVENIDOS Y NO TUVIERAN SU PROPUESTA Y SU PAQUETE DE OBRA, PORQUE TAMBIÉN ESTÁN INFORMADOS DE ALGO QUE ES REAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, SE PUBLICARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CARÁCTER FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS NORMALES DE ESTE AÑO, EL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN SEGUNDO LUGAR ES CIERTO QUE CAED Y EL TITULAR TIENEN RESPONSABILIDADES, PORQUE NO TUVIERON DESDE EL MES DE ENERO LISTOS LOS ANEXOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN PARA PRESENTARLOS A LA ESTANCIA CORRESPONDIENTE EN ESTE CASO A LA CONAGUA, EN EL ÁMBITO FEDERAL EL DÍA 25 DE ENERO SE PRESENTÓ UN ACUERDO, SE PUBLICÓ UN ACUERDO FIRMADO POR FÉLIX T. CALDERÓN EN DONDE PLANTEA VARIAS COSAS INTERESANTES, ORDENA QUE SE FLEXIBILICEN Y SE MODIFIQUEN REGLAS DE OPERACIÓN PARA AGILIZAR LOS RECURSOS QUE SE IBAN A DESTINAR PARA EL PROGRAMA NORMAL, QUE YA NO DEBERÍAN DE SER NORMALES Y HUBO ALGUNAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE MODIFICARON EL DÍA 29 DE ENERO, PERO EL ESPÍRITU DE ESTE ACUERDO ES QUE SE FLEXIBILIZARAN Y SE MODIFICARAN REGLAS DE OPERACIÓN PARA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

69

(11:00) Horas

AGILIZAR QUE, BAJARAN LOS RECURSOS, ES MÁS DA INSTRUCCIONES TAMBIÉN A TODO UN PAQUETE UN GRUPO DE SECRETARÍAS DE DEPENDENCIAS FEDERALES QUE VAN DESDE HACIENDA HASTA CONAGUA PASANDO POR SEDESOL, POR CONAZA ETC., ETC., PARA QUE DE SER POSIBLE POR ÚNICA VEZ, POR LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, NO SE TUVIERON QUE ESTRANGULAR RECURSOS Y QUE EN UN 100% SE PUDIERAN EJERCER SIN NECESIDAD DE LAS PROPUESTAS DE CAED, O DE PROPUESTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, HAY ESTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE ESTE ACUERDO SEÑALA Y MANDATA A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, BUENO ES EL CASO COMPAÑEROS QUE EL SER PARTE DE ESA COMISIÓN, ME PERMITIÓ TENER UN SINFÍN DE INFORMACIÓN, LO REAL COMPAÑEROS HAY TRES PROGRAMAS, EL PROGRAMA NORMAL QUE ES DE 884 MILLONES DE PESOS, QUE YO CREO QUE VA A BAJAR COMO PARA EL MES DE AGOSTO, LA PRIMER MINISTRACIÓN PORQUE NO LLEGA DE PAQUETE, LLEGA POR MINISTRACIONES, SEGUNDO EL FONDEEN QUE ESTÁ INTEGRADO APROXIMADAMENTE POR 180 MILLONES DE PESOS, 90 QUE TIENE QUE APORTAR LA ESTANCIA FEDERAL Y 90 QUE TIENE QUE APORTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO, YO CREO QUE NO SE HA APLICADO NINGÚN RECURSO DEL FONDEEN Y TERCERO EL PROGRAMA EMERGENTE QUE HASTA DONDE YO SE SE HA CIRCUNSCRITO A QUE CONAGUA ESTE LLEVANDO AGUA POTABLE ALGO ASÍ COMO A 140 COMUNIDADES CON 20 PIPAS EN TODO EL ESTADO Y LA CAED ESTÁ EN ESTE PROGRAMA EMERGENTE LLEVANDO AGUA POTABLE A COMUNIDADES CON CINCO PIPAS, YO CREO QUE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA HA REBASADO ESTOS ESFUERZOS HA SIDO MÁS

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

70

(11:00) Horas

IMPORTANTE LA GOTITA DE AYUDA ESTE PROGRAMA EMERGENTE QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL DIF Y EN EL QUE ESTAMOS APORTANDO AQUÍ CADA UNO DE LOS DIPUTADOS UNA CANTIDAD QUINCENAL HA SIDO MÁS IMPORTANTE YO CREO QUE TODAS LAS ACCIONES DE CARÁCTER EMERGENTE QUE HA REALIZADO CONAGUA, QUE HA REALIZADO LA CAED Y QUE APARTE ME IMAGINO QUE TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y QUE APARTE ME IMAGINO QUE TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ESTÁN HACIENDO LO PROPIO Y YO CREO QUE HAN SIDO MÁS IMPORTANTE LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO CADA COMUNIDAD, CADA PERSONA, CADA FAMILIA QUE LAS AYUDAS QUE SUPUESTAMENTE DEBERÁN ESTARSE YA APLICANDO DESDE ESTE MOMENTO, ENTONCES NO QUITEMOS RESPONSABILIDADES A NINGUNO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO COMPAÑEROS, NI A LOS MUNICIPIOS DE VERDAD QUE TIENEN RESPONSABILIDAD POR NO TENER EN TIEMPO, SEGUNDO A LA CAED QUE TAMBIÉN TIENE RESPONSABILIDADES PERO TAMBIÉN AL GOBIERNO FEDERAL, YO DIRÍA QUE EFECTIVAMENTE EL TIEMPO ELECTORAL TODO SE VALE, NO ME INTERESA PARTIDIZAR ESTE TEMA Y PARA QUE DEBERÁS EL DEBATE TENGA TRASCENDENCIA VOY A HACER UNA PROPUESTA, MI POSICIÓN ES ABSTENERME EN ESTE MOMENTO, PERO PUEDO VOTAR A FAVOR EL PUNTO DE ACUERDO COMPAÑEROS, SI EFECTIVAMENTE DESDE EL CONGRESO IMPULSAMOS UNA MEDIDA IMPORTANTE, YO CREO QUE LO QUE ESTAMOS APORTANDO EN ESTE MOMENTO DE MANERA QUINCENAL PARA EL PROGRAMA GOTA DE AYUDA, ES UNA APORTACIÓN IMPORTANTE, PERO YO PLANTEARÍA PORQUE NO NOS ORGANIZAMOS

Y CUANDO MENOS IMPULSAMOS UN PROGRAMA QUE SE PUEDE DENOMINAR UN CHORRITO DE AYUDA, SI CADA UNO DE LOS DIPUTADOS APORTAMOS CUANDO MENOS POR UN MES LO SUFICIENTE PARA RENTAR UNA PIPA QUE VAYA Y ABASTEZCA A DIARIO AGUA POTABLE SOBRE TODO PARA CONSUMO HUMANO A LOS 19 MUNICIPIOS QUE ESTÁN SIENDO MÁS AFECTADOS POR LA SEQUÍA ES UNA PROPUESTA QUE HAGO QUE SE INCORPORA Y QUE DE VERDAD PARA QUE TRASCIENDA EL DEBATE APORTEMOS CADA DIPUTADO SI LO PODEMOS HACER RENTAR UNA PIPA, SERÍAN 30 PIPAS COMPAÑEROS QUE REBASAN LAS 25 QUE SE ESTÁN PONIENDO EN OPERACIÓN SUPUESTAMENTE PARA UN PROGRAMA EMERGENTE QUE BUENO EN ALGO AYUDA PARA LLEVAR AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES Y A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN, LA PROPUESTA ES QUE CADA DIPUTADO APORTEMOS LO NECESARIO PARA RENTAR UNA PIPA DURANTE UN MES PORQUE DURANTE EL MES DE MAYO ES CUANDO MÁS ESTRAGOS VA A CAUSAR LA SEQUÍA SOBRE TODO EN CUANTO A LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, SI LO HACEMOS COMPAÑEROS DEBERAS ESTAMOS TRASCENDIENDO EL DEBATE Y SI NO COMO DIJO UN PERIODISTA VA A SER PURO CIRCO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

72

(11:00) Horas

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, REALMENTE CONMOVEDOR, CASI CASI SE PUEDEN RASGAR LAS VESTIDURAS, YO ME QUEDO CON LA EXPRESIÓN DEL DIPUTADO AMOROSO AMOR SON HECHOS, EFECTIVAMENTE AMOR SON HECHOS Y LO QUE NO HEMOS VISTO SON HECHOS, POR LO TANTO DESDE MI ÓPTICA NO HAY AMOR AL PUEBLO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AQUÍ EL PLEITO Y NO NOS EQUIVOQUEMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIÉN HA POLITIZADO, QUIEN HA HECHO DE ESTO UN FESTÍN ELECTORAL, QUIÉN HA PROVOCADO LA DISCUSIÓN NO AHORITA, NI UN MES, NI DOS MESES, SINO HACE YA MAS DE CINCO MESES ES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AHORA QUE NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO ARGUMENTOS Y PAPELES PUES NO LES GUSTA, COMO DICEN CUANDO ESTABA CHIQUILLO EL QUE SE LLEVA SE AGUANTA, AQUÍ ESTÁN DESPOTRICAN PRIISTAS POR RIDÍCULOS 3.5 MILLONES DE PESOS PARA SEQUÍA DE DURANGO, LA ÚNICA OBRA QUE NOS HA HECHO HACER EL FAVOR EL SEÑOR DE LA CAED, ES MENOR A ESE 3.5, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DIJO QUE LOS DELEGADOS FEDERALES SEAN INSENSIBLES, LO DIJO A LOS MEDIOS, ENTONCES QUIÉN HA POLITIZADO EL TEMA, NOSOTROS NO, NOSOTROS CON ARGUMENTOS ESTAMOS DICHIENDO QUE EL DIRECTOR DE LA CAED HA DICHO MENTIRAS, COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DESDE FEBRERO SE HAN ENTREGADO LOS ANEXOS TÉCNICOS REQUERIDOS A LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASEGURA MIGUEL CALDERÓN ARAMBULA,

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

73

(11:00) Horas

AQUÍ TENGO UN OFICIO PRESENTADO POR LA CONAGUA PARA QUE TODO EL PUEBLO LO VEA, EL 29 DE FEBRERO LE ESTABAN REQUIRIENDO CON URGENCIA CON URGENCIA LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y YA DESPUÉS DE QUE EL SEÑOR FUE OMISO DE QUE EL SEÑOR ANDABA EN OTRAS COSAS, LO PRESENTÓ HASTA EL 23 DE MARZO Y LO DIJO EL GOBIERNO FEDERAL, NO HAY QUE ESTRESARLO AL POBRE SEÑOR ESTE QUE NO PRESENTE LOS PROYECTOS TÉCNICOS, QUE PRESENTE EL ANEXO, EL ANEXO ES EL ESTADO DE TODAS LAS OBRAS, CONSTA QUE LO PRESENTÓ EL SEÑOR, SE DIGNÓ HA PRESENTARLO Y LUEGO DICEN QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN RESPONSABILIDAD, YO LE DIGO AQUÍ A MI COMPAÑERO Y ESTIMADO DIPUTADO OLVERA QUE ESOS OFICIOS NOS LOS DIO EL DE LA CAED, NOSOTROS NO SOLICITAMOS A MUNICIPIOS QUE SON DE AFILIACIÓN DE ALGÚN PARTIDO EN ESPECIAL EL NOS DIO ESOS OFICIOS COSA QUE CORROBORAMOS, ENTONCES NO SE VENGAN A RASGAR LAS VESTIDURAS, NO ES EL TEMA, EL TEMA PRECISAMENTE ES QUE BAJEN LOS RECURSOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO Y USTEDES VARIAS VECES TAMBIÉN VINIERON A EXPONER ESE TEMA AQUÍ Y HAY ESTÁ LA GACETA PARLAMENTARIA QUE NO DEJARÁ MENTIR, ENTONCES EL QUE SE LLEVA SE AGUANTA Y AQUÍ PRECISAMENTE EN NUESTRO MOMENTO COMO SERVIDORES DEL PUEBLO HAREMOS LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR ESTAS OMISIONES Y LUEGO AQUÍ UN ESTADO DE LA CAED, TAMBIÉN PROPORCIONADO POR EL AQUÍ DICE EN LA PRIMERA SEMANA DE MAYO EN LA QUE SE INICIARÁ LA OBRA, AQUÍ ESTÁ SE LOS MUESTRO CUANDO LA CONAGUA YA LLEVA AVANCE EN MUCHAS OBRAS, EN ALGUNAS YA SE VAN A TERMINAR OTRAS VAN A

INICIAR EN UN PROMEDIO DE 30% GENERAL ENTONCES AQUÍ NO PODEMOS DECIR QUE VAMOS A DARLES DE NALGADAS A TODOS POR PAREJO, NO SEÑORES HAY RESPONSABILIDADES DIFERENTES SI EL DE LA CAED ES EL QUE HA INCURRIDO EN IRRESPONSABILIDAD, INEFICACIA Y APARTE HA DICHO MENTIRAS QUE ESO ES LO MÁS GRAVE, AQUÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN, CUANDO GUSTEN, CUANDO GUSTEN SE LOS ENSEÑO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DIPUTADO ANTONIO OCHOA, LE QUIERO ENTREGAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE LO ANALICEN SI LO ACEPTAN O NO LO ACEPTA DESDE AQUÍ MISMO LE HAGO LA PREGUNTA.

PRESIDENTE: HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS Y EN SEGUIDO EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PARA HECHOS POR LO CUAL SE LE CONCEDE DE ACUERDO AL ORDEN REGISTRADO EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOY A CITAR TEXTUALMENTE UNA DE LAS FRASES QUE SE EXPRESARON EN ESTA TRIBUNA POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, NO ES EN ESTA TRIBUNA DONDE VAMOS A RESOLVER LOS PROBLEMAS

DE LA SEQUÍA ENTONCES PORQUE DIPUTADO PEDRO SILERIO EN CADA SESIÓN USTED VIENE A ESTA TRIBUNA A ABORDAR EL TEMA DE LA SEQUÍA, FINALMENTE LO QUE MOTIVÓ ESTA DISCUSIÓN Y LA COMISIÓN QUE SE FORMÓ FUE PRECISAMENTE CONOCER LA VERDAD, PORQUE VENIMOS A ESTA TRIBUNA A ACUSARNOS MUTUAMENTE UNOS QUE ES LA CAED QUIÉN TIENE LA CULPA DEL RETRASO DE LA SEQUÍA Y OTROS MUCHOS POR CIERTO A DECIR SIMPLEMENTE CON DECLARACIONES QUE ES LA CONAGUA, POR ESO ME PARECE PUES TOTALMENTE ABSURDO QUE VENAMOS A ESTA TRIBUNA AHORA A DECIR QUE NO HAY QUE VENIR A LA TRIBUNA A ECHAR CULPAS CUANDO NOSOTROS FUIMOS O NO FUIMOS QUIÉN EMPEZAMOS PRECISAMENTE CON ESTE ECHAR DE CULPAS Y AQUÍ EN ESTA TRIBUNA SE DETERMINÓ PRECISAMENTE CONSTRUIR UNA COMISIÓN QUE ALGUIEN LLAMÓ LA COMISIÓN DE LA VERDAD A TONO CON LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PAÍS E INCLUSO EL DIPUTADO SILERIO AHORITA DICE SEAMOS CONSTRUCTORES DE LA VERDAD, PERO NO QUEREMOS RECONOCER LA VERDAD, AHORA CUANDO TENEMOS AQUÍ YA PRECISAMENTE UN INFORME DERIVADO DE UNA REUNIÓN DE QUIENES SI NOS FUERON A DAR LAS PRUEBAS, DE QUIÉN TIENE LA RAZÓN Y QUIÉN HA ESTADO RETENIENDO LOS RECURSOS DE LA SEQUÍA, POR ESO PUES ME PARECE VERDADERAMENTE INCREÍBLE QUE AHORA QUIERAN DETENER LA DISCUSIÓN Y DETENER LA DIFUSIÓN SEGURAMENTE EN LOS MEDIOS PORQUE SABEN Y VIERON Y SE DIERON CUENTA QUE ES PRECISAMENTE LA CAED QUIÉN HA INCURRIDO EN MAYORES RESPONSABILIDADES EN ESTA SITUACIÓN, PERO QUE PASA, QUE ESA COMISIÓN UTILIZANDO UNA MAYORÍA COMO SERÁ EN ESTA OCASIÓN

APRUEBA UN INFORME EN DONDE DICE BUENO BUENO TODOS TIENEN RESPONSABILIDAD NO, NO NO, NO HABÍAMOS QUEDADO EN ESO FINALMENTE YO QUIERO QUE ME DIGAN EN DONDE ESTA LA RESPONSABILIDAD DE CONAGUA, PORQUE EN ESE INFORME NO SE REFLEJA, EL DIRECTOR DE CAED VINO Y PRESENTÓ COMO ESCUSA QUE ERAN LOS AYUNTAMIENTOS LOS QUE NO HABÍAN PRESENTADO LOS PROYECTOS Y PRESENTA SOLICITUDES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE MANDEN SUS PROYECTOS Y LAS PRESENTA SIN ACUSE DE RECIBO, Y CHECAMOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS AYUNTAMIENTOS NO HAN RECIBIDO MUCHOS DE ELLOS ESAS SOLICITUDES Y AHORA RESULTA QUE NO HAY QUE ECHARNOS CULPAS QUE TODOS TIENEN ALGO DE CULPA Y NO LO DUDO, PERO HAY NIVELES DE RESPONSABILIDAD, Y AHORA VENIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA A DECIR QUE NO POLITICEMOS O QUE NO PARTIDICEMOS COMO DICE EL DIPUTADO OLVERA, CUANDO SON USTEDES LOS QUE HAN VENIDO HACIENDO ESTA POLITIZACIÓN SESIÓN TRAS SESIÓN Y AHORA QUE EFECTIVAMENTE CONFRONTAMOS LA VERDAD CON LOS TÉCNICOS QUE SON LOS QUE NOS PUEDEN DAR LOS DATOS NO CON LOS POLÍTICOS, SI ACTUAMOS TAL VEZ CON CRITERIOS DE TIPO POLÍTICO QUE NO NOS GUSTA QUE A NUESTRO GOBIERNO LE ECHEN Y NOS GUSTA ECHARLES AL OTRO Y AQUÍ EN ESTA TRIBUNA SE DEFINIÓ VAMOS A JUNTAR A LOS DOS TITULARES DE ESTAS DEPENDENCIAS Y DETERMINEMOS QUIÉN DE LOS DOS ESTÁ INCURRIENDO Y AQUÍ EN ESTA TRIBUNA E INCLUSO EN LA COMISIÓN QUE SE FORMÓ, EL DIPUTADO OCHOA AQUÍ EN ESTA TRIBUNA Y EL DIRECTOR DE CON AGUA EN LA COMISIÓN DEMOSTRÓ QUE FINALMENTE HA SIDO CAED

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

77

(11:00) Horas

QUIÉN HA SIDO OMISA Y NOS HUBIERA GUSTADO EN UN ANIMO DE RESPONSABILIDAD QUE LO RECONOCIERAN PORQUE AQUÍ TAMBIÉN EN ESTA TRIBUNA Y SI NO MAL RECUERDO FUE EL DIPUTADO BENÍTEZ QUIÉN DIJO, QUIÉN TENGA LA CULPA, QUE TENGA TAMBIÉN LA MADUREZ PARA RECONOCERLO Y NOSOTROS LO ACEPTAMOS Y NO QUIERO QUE ME DIGAN ENTONCES CON PRUEBAS EN LA MANO, EN DONDE CON AGUA INCURRIÓ EN ESO, NO SE TRATA DE DEFENDERLA, NO SE TRATA DE DEFENDERLA PORQUE ES EL GOBIERNO FEDERAL, O ATACAR A CAED PORQUE ES EL GOBIERNO ESTATAL, SE TRATA CON PRUEBAS CON ELEMENTOS Y SUSTANCIA DEMOSTRARLO, PORQUE TAMBIÉN LO QUE SE VINO A DECIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA QUE SI HABÍA UN DECRETO PRESIDENCIAL PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES QUE SI NO MAL RECUERDO FUE EL DIPUTADO VALLES QUEDA CLARO TAMBIÉN EN ESA COMISIÓN QUE ESE DECRETO NO ES ABSOLUTO, ES DECIR NO QUIERE DECIR QUE SE ELIMINAN TODOS LOS REQUISITOS SIMPLEMENTE IMPLICA QUE SE ELIMINA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y YO QUIERO QUE ME DIGAN SI SE INCUMPLIÓ ESE DECRETO, SI EN ESOS INFORMES ESTABA SOLICITADO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O ESTÁ SOLICITADO EL REGISTRO ANTE HACIENDA, O SE TRATA SIMPLEMENTE QUE NOMÁS PORQUE EL DIRECTOR DE CAED NO HA HECHO SU CHAMBA, AHORA SE TRATA DE HACER QUE LA CON AGUA ENTREGUE LOS RECURSOS, NO ME PARECE CORRECTO Y SI ME HUBIERA GUSTADO DEBERÁS QUE HUBIERAN ASUMIDO UNA ACTITUD RESPONSABLE Y NO ESTARÍAMOS TENIENDO ESTA DISCUSIÓN PORQUE PARA ESO SE FORMÓ ESTA COMISIÓN Y ESA COMISIÓN LA

VOLVIERON A MANIPULAR, LA VOLVIERON A MAYORITEAR, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA ALUSIONES, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, ANTES DE EMPEZAR A CORRER EL TIEMPO CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO SOLICITARÍA DIERA INSTRUCCIONES A UNA DE LAS SECRETARÍAS PARA DAR LECTURA A UN DOCUMENTO DE APOYO, ES AL ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN VI DEL DECRETO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL PASADO, LA FECHA ES DE ENERO, POR LO CUAL ENTREGO ESTA DOCUMENTO Y SOLICITO SEA TAN AMABLE QUE SE LE DE LECTURA ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN VI.

PRESIDENTE: PERMÍTAME DIPUTADO, LE SOLICITO DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR, LE DE LECTURA A LA PETICIÓN DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ARTÍCULO TERCERO.- FRACCIÓN VI. LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MODIFICARÁ DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DEL 2012 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011, A EFECTO DE QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PUEDA EJERCER DIRECTAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COMPRENDIDOS EN LAS DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SIN REQUERIR LA CONCURRENCIA DE OTROS RECURSOS, PARA TAL EFECTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ECONOMÍA EMITIRÁN DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS LOS DICTÁMENES DE IMPACTO PRESUPUESTARIO Y DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE. ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, PORQUÉ SOLICITAMOS LA LECTURA DE ESTE ARTÍCULO Y DE ESTA FRACCIÓN Y QUISIERA SOLICITARLES A NUESTRAS COMPAÑERAS Y

COMPAÑEROS EL BENEFICIO DE SU ATENCIÓN POR UNA SITUACIÓN QUE A MI ME PARECE FUNDAMENTAL, HE TRATADO DE COMPARTIRLO EN DIVERSAS OCASIONES QUE ESTAMOS HABLANDO DE DOS ASUNTOS, DOS ASUNTOS QUE QUIZÁS TENGAN UN DENOMINADOR COMÚN, PERO SON DOS ASUNTOS TOTALMENTE DIFERENTES, TOTALMENTE DIFERENTES, A LO QUE HAN HECHO REFERENCIA LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ES A UN PROGRAMA NORMAL, ES A UN PROGRAMA DE OBRA ORDINARIA, QUE CON SEQUÍA Y SIN SEQUÍA DE TODOS MODOS SE HUBIERA REALIZADO, ES UN PROGRAMA NORMAL Y SI HAY SITUACIONES DE FECHAS, SI HAY SITUACIONES DE EXPEDIENTES, ESTÁ RELACIONADO CON EL PROGRAMA NORMAL DE AGUA DE LA CONAGUA Y DE LA CAED, QUIERO QUE REGISTREMOS ESTA CIRCUNSTANCIA PORQUE EN EL TEMA DE LA SEQUÍA EN EL TEMA DE LA SEQUÍA, POR ESO SOLICITAMOS EL APOYO DE ESTE ARTÍCULO, DESAFORTUNADAMENTE EN EL TEMA DE LA SEQUÍA, NO HAY UN SOLO PESO RADICADO EN DURANGO, LO QUE HAN HECHO REFERENCIA LAS MÁS DE CIEN OBRAS QUE YA ESTÁN AFORTUNADAMENTE PROGRAMADAS, INSISTO SON DE UN PROGRAMA ORDINARIO, NORMAL DEL AÑO 2012 VUELVO A REPETIRLO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SI EN EL SALTO, UNA COMUNIDAD DE MÁS DE 30 MIL HABITANTES HAY PROBLEMAS DE AGUA POTABLE FALLA EL GOBIERNO, POR SUPUESTO QUE FALLA EL GOBIERNO Y LO VOY A SUBRAYAR, FALLA EL NIVEL FEDERAL, FALLA EL NIVEL ESTATAL, Y FALLA EL NIVEL MUNICIPAL, NO TENEMOS PORQUÉ ADJUDICARLE HACÍA UN SOLO NIVEL UNA RESPONSABILIDAD ANTE UNA GRAVE CARENCIA, POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGISTREMOS POR FAVOR, NO ES UN

TEMA IGUAL SON DOS TEMAS TOTALMENTE DIFERENTES, TAN ES ASÍ LES QUIERO COMPARTIR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, LO VOY A DECIR CON MUCHÍSIMO RESPETO, QUE SE PUEDE VERIFICAR, EL 12 DE ABRIL EL 12 DE ABRIL HUBO UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ES VERIFICABLE, AHÍ ESTUVO EL GOBERNADOR DE SINALOA, EL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA, EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO, EL GOBERNADOR DE COAHUILA Y EL GOBERNADOR DE DURANGO, Y ANTE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN ALEJANDRO POIRE, LA PETICIÓN DE ESTOS GOBERNADORES FUE QUE POR FAVOR RADICARAN RECURSOS DESTINADOS A LA SEQUÍA NO DE LOS PROGRAMAS NORMALES, NO DE LOS PROGRAMAS ORDINARIOS, ESA FUE LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES GOBERNADORES ENTE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DESEO QUE REGISTREMOS LA FECHA DOCE DE ABRIL, PORQUÉ, PORQUE EL DECRETO POSITIVO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POSITIVO EL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DESAFORTUNADAMENTE QUEDO SIN EFECTO, ESTE ARTÍCULO AL QUE HEMOS HECHO REFERENCIA Y ESTA FRACCIÓN LA CONAGUA DEBÍO HABER REALIZADO SIN CONCURRENCIA DE RECURSOS DE OTROS NIVELES NI DEL ESTADAL, NI DEL MUNICIPAL POR LO MENOS LAS OBRAS QUE YA ESTABAN DECRETADAS EN EL FONDEN, OTRO ACIERTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HABER DECRETADO QUE LA SEQUÍA FORMARA PARTE DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES Y AHÍ ESTÁ ESTABLECIDO, POR ESO INSISTO SON DOS TEMAS TOTALMENTE DIFERENTES Y LO QUE ESTÁ AQUÍ DISCUTIÉNDOSE A LO QUE HAN HECHO REFERENCIA SON PROGRAMAS, ACCIONES, OBRAS

DE PROZAPIS, DE APASSU, DEL PROGRAMA NORMAL DEL AÑO 2012 LO QUE DESEAMOS Y LO QUE HUBIÉRAMOS DESEADO ES QUE PARA EL TEMA DE LA SEQUÍA HUBIERA RECURSOS EXTRAORDINARIOS NO LOS HUBO, HASTA ESTE MOMENTO NO LOS HUBO PARA EL TEMA DE LA SEQUÍA, LOS HAY CON TODAS SUS COMPLICACIONES, CON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN SEÑALADO PARA EL PROGRAMA DE OBRA 2012 QUE LO ÚNICO POSITIVO, LO ÚNICO POSITIVO QUE HEMOS LOGRADO CON LA PRESIÓN DE TODAS Y DE TODOS LOS ACTORES, INCLUIDOS DE ACCIÓN NACIONAL POR SUPUESTO ES QUE EN LUGAR DE QUE SE REALICEN COMO NORMALMENTE SE HACEN EN SEPTIEMBRE, EN AGOSTO O EN SEPTIEMBRE, PRÁCTICAMENTE A PUNTO DE INICIARSE, ESO POR LO MENOS YA ES ALGO POSITIVO, QUISE LLAMAR SU ATENCIÓN EN TORNO A DOS SITUACIONES QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA, LO HA DICHO EL DIPUTADO SERGIO DUARTE, SON DOS SITUACIONES TOTALMENTE DIFERENTES, POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO QUE HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA Y EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS APLICAREMOS EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN SI ESTÁ POR AGOTADO EL TEMA, POR LO CUAL SE LES VA A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS YA MENCIONADOS, TAMBIÉN QUÉ BUENO QUE HA DESPERTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO UN

DEBATE, UN DEBATE CON COMENTARIOS, CON CRITERIOS DIFERENTES PERO CREO QUE ESO ES, UNA DE LAS BASES Y LA FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, ME HA TOCADO EN ESTA MESA PRESIDIR DOS DEBATES Y QUÉ BUENO Y QUÉ IMPORTANTE PARA QUE EL PÚBLICO ASISTENTE Y LAS PERSONAS QUE NOS VEN A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO, SE DEN CUENTA QUE SI HAY TRABAJO LEGISLATIVO, QUE SI HAY QUE HACER LEGISLATIVO Y QUE ESTA MESA DIRECTIVA HA SIDO GENEROSA Y HA ESTADO ABIERTA PARA ESCUCHAR, PARA DEBATIR Y PARA BUSCAR SOLUCIONES Y SOBRE TODO TAMBIÉN QUE SE DEN CUENTA DE QUE NO ES UN LUGAR PARA HACER PROSELITISMO POLÍTICO Y DE CARÁCTER ELECTORAL ESO SE LOS DEJAREMOS A QUIENES ESTÁN EN ESTOS MOMENTOS CON ESA OPORTUNIDAD O CON ESA RESPONSABILIDAD PERO TAMBIÉN QUE SE DEN CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUÁL ES EL TRABAJO AMPLIO Y EXHAUSTIVO DE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, QUIEN PIDIÓ REINCORPORARSE A ESTA SESIÓN DESPUÉS DE HABER PRESENTADO UNA TARJETA PARA NO ASISTIR PERO CREO QUE CONCLUYÓ CON SU RESPONSABILIDAD Y COMO ES DE SU COSTUMBRE PIDIÓ PERMISO PARA REINTEGRARSE A ESTA SESIÓN Y ESTAR PENDIENTE DEL QUE HACER LEGISLATIVO, ENHORABUENA DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS, ES MUY AMABLE PRESIDENTE GRACIAS, PRIMERO VENGO A RATIFICAR A ESTA TRIBUNA

LO QUE YA SEÑALARON DOS DE LOS DIPUTADOS QUE HAN PUESTO EL DEDO EN LA LLAGA Y HAN ABORDADO CON TODA SERIEDAD EL PUNTO QUE HOY GENERA ESTE DEBATE, SERGIO DUARTE Y ADRIÁN VALLES, SON DOS VÍAS DISTINTAS, LOS PROGRAMAS YA ESTABLECIDOS Y LOS PROGRAMAS EMERGENTES DE LA SEQUÍA, NO HA HABIDO LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POR FACILITAR QUE LLEGUEN LOS RECURSOS, POR ATENDER LA EMERGENCIA, ES UNA EMERGENCIA, NO HA HABIDO ESA VOLUNTAD, ESO QUEDA CLARO, SEGUNDO, SI VENGO A RECONOCER EN ESTA TRIBUNA AUNQUE NO TENGA YO VELA EN EL ENTIERRO PORQUE YO NO FORMÉ PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AQUÍ SE INSTALÓ, PERO SI VENGO A RECONOCER AÚN SIN SER YO DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN LA COMISIÓN, COMO LO SEÑALÉ Y COMO EL DIPUTADO SALUM HOY LO RECORDÓ HACE UN MOMENTO, SI VENGO A RECONOCER YO SI VENGO A RECONOCER, NO SOY TERCO NI NECIO NI ESTOY INSISTIENDO EN LOS TEMAS, YO SI VENGO A RECONOCER AUNQUE NO ES MI ASUNTO QUE EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN DURANGO HA FALLADO, LO RECONOZCO PÚBLICAMENTE AÚN CUANDO INSISTO, NO TENGO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, COMO PARA PODER ABUNDAR EN EL ASUNTO, PERO MI PERCEPCIÓN ES QUE SI HA FALLADO, Y SI HA FALTADO QUE ENVIE DOCUMENTOS QUE CUMPLA A TIEMPO PERO TAMBIÉN NO HA HABIDO NINGUNA SENSIBILIDAD NI MÍNIMA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POR AYUDAR, TAMBIÉN ESO ES CIERTO, NO HA HABIDO Y NO HAY RECURSOS, NO ESTÁ LA LANA, PERO LO RECONOZCO PÚBLICAMENTE DIPUTADO SALUM, Y TAMBIÉN LE VOY A DECIR PORQUÉ LO RECONOZCO, AMIGAS Y AMIGOS DE MI

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

85

(11:00) Horas

PARTIDO, DE MI BANCADA, PORQUE TAMPOCO VOY A VENIR A SUDAR, TAMPOCO VOY A VENIR A SUDAR CALENTURAS AJENAS, NI A DEFENDER A NINGÚN FUNCIONARIO QUE PA ACABAR PRONTO NI PRIÍSTA ES A LO MEJOR, PÚNTO. EL DIRECTOR DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO, HASTA HACE MUY POQUITO TIEMPO FUE UN DISTINGUIDO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, SURGIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES EL QUE AHORA DENOSTAN LOS DEL PAN, ERA SU FUNCIONARIO Y TRABAJÓ CON VICENTE FOX SEIS AÑOS Y CASI LA MITAD DEL SEXENIO CON FELIPE CALDERÓN, ES PANISTA EL QUE ESTÁ FALLANDO EN TODO CASO ES EL FUNCIONARIO DEL PAN Y QUE NO SE COMO SE INVOLUCRÓ PERO AHORA LO TENEMOS SURGIDO DEL PRI, YO NI VOY A SUDAR CALENTURAS AJENAS, ESE HOMBRE ESTÁ FALLANDO, NI MODO, PUES ESTÁ FALLANDO, PUES SÍ, CREÍMOS QUE HABÍAMOS HECHO UNA BUENA ADQUISICIÓN Y A LA MEJOR NOS EQUIVOCAMOS PUES TRABAJÓ SEIS AÑOS CON VICENTE FOX, PORQUE ERA ÉL DIRECTOR DE LA CONAGUA AQUÍ, EN LA DELEGACIÓN EN DURANGO, SEIS AÑOS Y DICEN LOS DEL PAN QUE TODO LO QUE ELLOS TIENEN ES MUY FORMAL, MUY BRILLANTE, MUY CORRECTO BUENO PUES PENSAMOS QUE ERA MUY BUENO, LUEGO CON EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN TRABAJÓ AL PRINCIPIO, CASI TRES AÑOS Y MEDIO, PUES SI ES DE USTEDES, PUES ES AL QUE AHORA ESTÁN ATACANDO Y AL QUE ESTÁN SEÑALANDO ES DE USTEDES HOMBRE, EN EL PRI NUNCA LO HE VISTO, NO SE SI SE HAYA AFILIADO YA AHORA, AHORA ESTÁ DE MODA QUE SE BRINCAN DE UN LADO A OTRO LOS QUE ERAN DEL PRI AHORA SON DEL PAN Y AHORA SE RASGAN LAS VESTIDURAS Y LOS

DEFIENDEN, PUES ESE TAMBIÉN ERA DEL PAN, Y AHORA LO TRAEMOS EN UN GOBIERNO SURGIDO DEL PRI, YA NO SE QUE IDEOLOGÍA TENGA YO NO LO VENGO A DEFENDER, YO NO LO VENGO A DEFENDER PERO ERA UN PROMINENTE FUNCIONARIO DEL GOBIERNO FEDERAL CON VICENTE FOX Y CON FELIPE CALDERÓN, ESE AL QUE ESTÁN ATACANDO AHORA Y QUE LE CRITICAN LOS CONCURSOS DE BELLEZA, LOS HA DE HABER APRENDIDO CUANDO ERA FUNCIONARIO FEDERAL ¿PORQUE PUES DE AHÍ VIENE, DE AHÍ VIENE, BUENO, NADA MÁS BUENO PUES ACEPTEN QUE YO YA ESTOY RECONOCIENDO PÚBLICAMENTE PUES QUE SI ESTÁ FALLANDO, SÍ, SÍ, YO ME RESISTÍA A CREERLO, PERO LUEGO ME EMPECÉ A DAR CUENTA QUE SI, SÍ HA HABIDO FALLAS, SI HA HABIDO FALLAS, PERO ME PARECE QUE ES UN DEBATE ESTÉRIL, YA HABÍAMOS DISCUTIDO EL OTRO DÍA EN UNA SESIÓN LARGA EL TEMA, YA SE HIZO LA COMISIÓN, YA VENGO A RECONOCERLES QUE SI ESTÁ FALLANDO, AHÍ MISMO LO RECONOCIÓ CREO QUE TAMBIÉN ÉL, Y DIJO QUE SE ACLARABAN ALGUNAS COSAS CON CONAGUA Y O SEA NO SE PORQUÉ OTRA VEZ OCUPEMOS LA SESIÓN PARA UN TEMA PUES QUE YA DISCUTIMOS, PUES NO SE, O SEA LA VERDAD ES QUE ME PARECE QUE ES ESTÉRIL, QUE OTRA VEZ ESTÉN PONIENDO UN PUNTO QUE YA HABÍAMOS DISCUTIDO Y DEBATIDO, PUES OTRA VEZ LOS DEL PAN VAN A DECIR QUE TIENEN LA RAZÓN, LOS DEL PRI VAN A DECIR QUE TIENEN LA RAZÓN, YO NO VENGO A DARLE LA RAZÓN NI A UNO NI A OTRO, TAN MALO EL PINTO COMO EL COLORADO, PORQUE NO LE ESTÁN AYUDANDO A LOS CAMPESINOS NI A DURANGO, PUNTO, PA ACABAR PRONTO, NI TAMPOCO VAMOS A RESOLVER NADA DESPUÉS DE ESTE DEBATE, YA NOS VAMOS A IR TERMINO PRESIDENTE, NOS VAMOS A IR

EXACTAMENTE IGUAL QUE COMO LLEGAMOS, APROVECHEMOS BIEN EL TIEMPO, NO SUBAMOS AL ORDEN DEL DÍA TEMAS SOLO POR TRAER TEMAS COMO EL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIPUTADO SALUM, TAL PARECIERA QUE EN CADA SESIÓN LO SUBE POR SI ACASO HAY ALGO QUE ABORDAR AHÍ LO TENGO GUARDADITO, Y NO LO RETIRO ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, PUDE HABER TOMADO LA PALABRA HACIENDO USO DE MI DERECHO E INTERVENIR POR ALUSIONES PERSONALES, PERO YO CREO QUE NO FUE PARA MI, YO CONFÍO EN QUE MI COMPAÑERO TOÑO OCHOA, Y ESPERO QUE NO TOME ESTO PARA INTERVENIR SE REFERÍA RESPECTO AL DIPUTADO MOROSO, A MI COMPAÑERO QUE ANDA EN CAMAPAÑA Y QUE AHORITA NO ESTÁ PRESENTE, A MI COMPAÑERO DE COALICIÓN, COMPAÑEROS YO CREO QUE HA QUEDADO CLARO EN ESTE DEBATE TODA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS, Y EFECTIVAMENTE HAY UN ACUERDO QUE EMITIÓ FELIPE CALDERÓN EL 25 DE ENERO, LO FIRMÓ EL 24 Y FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ENERO, HAY DISPOSICIONES MUY CONCRETAS Y EFECTIVAMENTE LO QUE DEBÍA DE HABER SIDO UN PROGRAMA NORMAL PUES SE ESTÁ HACIENDO NORMAL PERO ESE ACUERDO LE DA UN RANGO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA HACER USO DE RECURSOS DEL AÑO 2012 Y DE MANERA EMERGENTE,

BUENO, NO SE HA HECHO, NO SE HA HECHO DESAFORTUNADAMENTE Y YO INSISTO LO ÚNICO QUE VA A SER EXTRAORDINARIO ES LO DEL FONDEN Y NO CREO QUE HAYAN YA RADICADO RECURSOS DEL FONDEN PARA ESTARLOS APLICANDO NO, NO, NO LO CREO, POR OTRA PARTE TAMBIÉN ES NECESARIO DEJAR CLARO, YO NO ESTOY RESPONSABILIZANDO ASÍ DE MANERA PARTICULAR A LOS MUNICIPIOS, PORQUE ME CONSTA QUE HAY ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN TRABAJANDO Y QUE SI TIENEN SUS PROPUESTAS REALIZADAS, Y QUE APARTE TENEMOS A UN INSTITUTO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA COADYUVAR CON LOS MUNICIPIOS, PARA ELABORAR PROYECTOS Y PARA VIABILIZARLES TODA UNA SERIE DE CUESTIONES QUE A VECES HAY MUNICIPIOS MUY PEQUEÑOS QUE NO TIENEN LA INFRAESTRUCTURA HUMANA NECESARIA PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA TODA UNA SERIE DE PROYECTOS, DE MANERA PARTICULAR VAMOS VIENDO COMO HAY UN MUNICIPIO QUE ESTÁ HACIENDO ACCIONES MUY CONCRETAS, Y QUE LOS DOS FUNCIONARIOS RECONOCIERON, EN PUEBLO NUEVO HAY UNA SITUACIÓN EMERGENTE PERO GRAVE EN PUEBLO NUEVO, SE SEÑALA QUE HAY UNA DE LAS CIUDADES, EL SALTO, MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO, Y DEPENDE PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE, DE LA PRESA LA ROSILLA QUE ESTÁ TOTALMENTE SECA, ESTÁ SECA, ENTONCES HAY UNA EMERGENCIA A GRADO TAL QUE TIENEN DESTINADAS CINCO PIPAS PARA ESTAR ABASTECIENDO DE AGUA POTABLE A MÁS DE 30 MIL HABITANTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ENTONCES ES UNA SITUACIÓN GRAVE, Y UNA DE LAS SESIONES QUE DEBIÓ HABER SIDO EMERGENTE, ES LA AUTORIZACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

89

(11:00) Horas

PARA PERFORAR DOS POZOS, Y QUE CONAGUA Y CAED RECONOCIERON QUE COMO NO HABÍA RECURSOS PUES LE PEDIMOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON RECURSOS PROPIOS LA PERFORACIÓN Y EFECTIVAMENTE YA SE ESTÁ HACIENDO LA PERFORACIÓN DE DOS POZOS PARA PROVEER DE AGUA POTABLE DE MANERA EMERGENTE, PERO CON RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLO NUEVO, ENTONCES PERDÓN PERO BUENO HAY ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN TRABAJANDO YO CREO QUE HAY ALGUNOS OTROS QUE EFECTIVAMENTE NO TUVIERON EN TIEMPO Y FORMA SUS PROPUESTAS LOS CRÉDITOS EJECUTIVOS DE OBRA POR OBRA, ENTONCES COMPAÑEROS NO VA A HABER RECURSOS EXTRAORDINARIOS MÁS QUE LOS 90 MILLONES DE PESOS QUE APORTARÁ EL GOBIERNO FEDERAL LOS 90 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA MEZCLA EN EL MARCO DEL FONDEN, ENTONCES POR ESO ESTOY INSISTIENDO COMPAÑEROS SI EFECTIVAMENTE QUEREMOS DESDE ESTA LEGISLATURA APARTE DEL DEBATE APORTAR ALGO PARA MITIGAR LA SEQUÍA, COMPAÑEROS RETOMEN LA PROPUESTA QUE HICE, YO SE QUE TOÑO ESTÁ PLANTEANDO QUE SE INCORPORE COMO UNA ADICIÓN, NO, PORQUE ESTÁ PLANTEANDO TODA UNA SERIE DE PUNTOS DE ACUERDO EN TORNO A AUDITORÍAS Y EXHORTOS AL DE LA CAED QUE ESTOY SEGURO QUE LA BANCADA DEL PRI NO VA A DEJAR PASAR, ESTÁ PLANTEANDO QUE INCORPORE MI PROPUESTA, YO SE LAS HAGO COMPAÑEROS PARA QUE SI HAY VOLUNTAD POLÍTICA LA RETOMEMOS, LA RETOMEMOS Y QUE ESTOS RECURSOS NO VAYAN AL PROGRAMA PARA UNA GOTA DE AYUDA, QUE ESTÁ MANEJANDO EL GOBIERNO ESTATAL, Y YO REPITO SE NOS

DESCUENTA QUINCENALMENTE UNA CANTIDAD NO, IMPULSÉMOSLOS DESDE AQUÍ, TENEMOS LA INFORMACIÓN DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS QUE COMPARECIERON, RELACIÓN DE COMUNIDADES QUE ESTÁN SUFRIENDO GRAVEMENTE LA SEQUÍA, ES MÁS AYER MI COMPAÑERO CANDIDATO VINO AQUÍ EN UNA MANIFESTACIÓN Y SACÓ REUNIONES CON FUNCIONARIOS PARA COMUNIDADES PARTICULARES Y ES CORRECTO Y ES BUENO HACERLO, EN BASE A ESA LISTA QUE TENEMOS PERO MÁS QUE OTROS MUNICIPIOS DONDE HAY MAYOR INFRAESTRUCTURA Y CUANDO MENOS SE DOTA DE AGUA POTABLE, DESTINEMOS ESOS RECURSOS QUE ESTOY PLANTEANDO CUANDO MENOS POR UN MES Y PODAMOS PROVEER DE AGUA POTABLE MEDIANTE PIPAS A LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN ESTAS COMUNIDADES, ESA ES MI PROPUESTA MUY CONCRETA Y YO ESPERO QUE LA RETOMEMOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SIMPLEMENTE PARA HACER VARIAS PRECISIONES, UNA QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN NOS QUEDA LO SUFICIENTEMENTE CLARO QUE HAY UN PROGRAMA ORDINARIO, EL PROGRAMA DEL FONDEN, EL FONDO DE DESASTRES, Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SEQUÍA, ESO A NOSOTROS NOS HA QUEDADO MUY CLARITO DESDE UN PRINCIPIO, EL APOYO DEL PRESIDENTE DE LA

REPÚBLICA QUE DECÍA ERA PARA AGILIZAR Y ABATIR DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, FUE PARA DOS CASOS O DOS PUNTOS MÁS BIEN, EL NO LIBERAR DEL IMPACTO AMBIENTAL A LOS PROYECTOS, Y SEGUNDO EL NO REGISTRO O NO REGISTRAR ANTE LA CARTERA DE HACIENDA LAS OBRAS, QUE SON DOS TRÁMITES ENGORROSOS Y COMPLICADOS, ESO ERA LO QUE EN EL PAPEL DEL CONGRESO Y CON ESO, CON ESO SE IBA A LIBERAR DE MANERA RÁPIDA LOS RECURSOS EN EL PROGRAMA ORDINARIO, PERO NUNCA CONTARON CON LA ASTUCIA DEL DIRECTOR DE LA CAED, EN QUE NO IBA A HACER SU TRABAJO, ESO FUE LO QUE PASO ENTONCES EL TEMA DEL ACUERDO ERA PARA LIBERAR EFECTIVAMENTE ESOS DOS TRÁMITES, NO PARA NO OBSERVAR LA NORMATIVA QUE LLEVA CONSIGO LOS PROYECTOS, SEGUNDO, DEL FONDEN, EFECTIVAMENTE 184 MILLONES ASIGNADOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, DE LOS CUALES 92 MILLONES SON DEL GOBIERNO FEDERAL, 92 MILLONES SON DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS 92 MILLONES DEL GOBIERNO FEDERAL, AQUÍ ESTÁN ESTA ES LA LISTA, SON 37 OBRAS MÁS 8 EN LA COMARCA LAGUNERA, Y AQUÍ VIENE EL NIVEL DE AVANCE SE LOS MUESTRO, NO SE SI ALCANCEN A MIRAR SI NO LES HAGO LLEGAR UNA COPIA, Y VIENE EL AVANCE EN MILLONES DE PESOS, ES AQUÍ EN DONDE LE MOSTRAMOS QUE LA CONAGUA ESTÁ HACIENDO SU OBRA EN EL FONDEN AQUÍ ESTÁ LO CONTRARIO DE LA CAED QUE AQUÍ ESTÁN LAS OBRAS 61 OBRAS Y UNA QUE LLEVA 30 POR CIENTO QUE ES SANTA CATARINA DE CIENEGA GUADALUPE VICTORIA, DONDE ES LO ÚNICO QUE HA HECHO, NOSOTROS HEMOS DEMOSTRADO DOCUMENTOS Y PRUEBAS Y USTEDES NO HAN HECHO LO CONSIGUIENTE, ES AQUÍ LA

DIFERENCIA, NOS QUEDA MUY CLARO QUE QUIEN HA CUMPLIDO EN EL PROGRAMA ORDINARIO EN EL FONDEN, EN EL PROGRAMA EMERGENTE DE LA SEQUÍA, ES EL GOBIERNO FEDERAL Y SEGUNDO NO NOMÁS AHORITA EMPEZÓ A EJERCER LOS RECURSOS, DESDE ABRIL DEL 2011 CON JORNALES, CON APOYOS PARA TECNIFICAR LOS RIEGOS LOS CANALES DE RIEGO, Y SU SIEMBRA DE FRÍJOL Y DE MAÍZ, EN VERACRUZ DE MAÍZ, DE FRÍJOL EN NAYARIT, ESTIMULÓ EL CULTIVO DE FORRAJES QUE VAMOS A TENER CERCA DE 3 MILLONES DE PACAS, DE FORRAJES PARA EL MES DE MAYO, ENTONCES NO ES NADA MÁS DESDE AHORITA EL GOBIERNO FEDERAL HA ESTADO TRABAJANDO DESDE EL 2011, PORQUE YA SE PREVEÍA ESTA SEQUÍA, ENTONCES NOS QUEDA MUY CLARO COMPAÑEROS DIPUTADOS EL FONDEN, AQUÍ ESTÁN LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y EL AVANCE, Y LOS RECURSOS, CERCAS DE 34 MILLONES SE HA EJERCIDO CON LA PARTE FEDERAL, LA PARTE ESTATAL SIGUE DURMIENDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, AQUÍ ESTÁN EL FONDEN, EL GOBIERNO ESTATAL NO HA PASADO NI DE TRES MILLONES DE PESOS SU COMO LE DIJERON ESA ÍNFIMA APORTACIÓN QUE EN ENERO ERA 3.5, SEGUNDO, PUES FÍJENSE QUE NO ES TAMPOCO CALDERÓN MIEMBRO DEL PAN NO ES NI ACTIVO NI ADHERENTE ERA UNA PERSONA QUE TRABAJABA, QUE TENÍA MUCHOS AÑOS AHÍ EN LA CONAGUA, MUCHOS AÑOS Y QUE SE LE DIO LA OPORTUNIDAD, PORQUE QUE CREE DIPUTADO EN EL GOBIERNO DEL PAN HAY SERVICIO CIVIL DE CARRERA FÍJESE Y VAN ESCALANDO AHÍ NO HAY COMPADRAZGOS NI HAY AMIGUISMOS, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE Y VAYA USTED QUE SABER ENTONCES EL SEÑOR SE GANÓ ESE LUGAR, EL SEÑOR SE GANÓ ESE LUGAR, ENTONCES NO ES

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

93

(11:00) Horas

NI ACTIVO NI ADHERENTE, LO INVITO A VER NUESTROS ARCHIVOS NO ES NADA, PERO SI FUERA PANISTA AÚN ASÍ FÍJESE, TAMBIÉN PORQUE HA SIDO OMISO Y NEGLIGENTE, SI, LO QUE ME PREOCUPA ES QUE USTED DICE, COMO NO ES PRIÍSTA NO LO DEFIENDO Y DEFENDERÍA AL GOBERNADOR PRECIOSO, DIPUTADO A MOREIRA, HAY SE LO DEJO,

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 209, ME PERMITO PREGUNTAR AL PLENO SI EL ASUNTO ESTÁ O NO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, PARA LO CUAL LE SOLICITO QUE EMITAN SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA TENIENDO UN MINUTO PARA MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, REPITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 209 ME PERMITO PREGUNTAR AL PLENO SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, PERDÓN ESTABA PRECISAMENTE EN ELLO YO CREO QUE ME LO HUBIERA DICHO ANTES DE.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DE CUENTA DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	Abstencion
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	Abstencion
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A Favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	Abstencion

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, CATORCE VISIBLES MÁS DOS QUE REINCORPORAN SU VOTO SEIS EN CONTRA TRES EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, ANTES DE CONCLUIR SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN QUE LE PROPUSO EL DIPUTADO SERGIO DUARTE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: NO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO CON EL OBJETO DE QUE REALICE ACCIONES CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS OBRAS Y PROCESOS QUE REALIZA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA SEQUIA.

SEGUNDO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO CON EL OBJETO QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR FALSOS ANTE LA CONAGUA Y A ESTE PODER LEGISLATIVO.

TERCERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE DURANGO, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN POR LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DURANGO DERIVADA DE SU ACTUACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA DE LA SEQUÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

96

(11:00) Horas

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, NO SIN ANTES PEDIRLE QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE QUIEN POR DESCUIDO EMITIÓ SU VOTO DE MANERA EQUIVOCADA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	En contra
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
CARLOS AGUILERA ANDRADE	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	En contra
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
SERGIO DUARTE SONORA	En contra
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

97

(11:00) Horas

KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	Abstencion
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	En contra

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA CUATRO VOTOS A FAVOR, DIECINUEVE EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, HAN PEDIDO LA CORRECCIÓN EN EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN EL DIPUTADO BENÍTEZ EN CONTRA, EL DIPUTADO SALUM A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DESECHA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA: "LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO" EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CON EL TEMA, "PROGRAMAS SOCIALES" EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: EN PRIMER TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA "LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO", TIENE

USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR (QUINCE MINUTOS.
DIPUTADO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, AUNQUE SON LAS 2:25 Y ESTÁ JUGANDO EL REAL MADRID, VOY A USAR MI TIEMPO EN EL TEMA QUE HABÍA ANOTADO, Y NO VOY A HABLAR DE CONAGUA, NI DE LA CAED, PERO SI QUIERO HACER ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO QUE DIJO EL DIPUTADO DUARTE, Y YO SOY DE AQUÍ DE UN PUEBLO LLAMADO IGNACIO ZARAGOZA, AHÍ EL PROBLEMA DEL AGUA PARA EL GANADO INCLUIDO EL AGUA PARA LA GENTE, SE ESTÁ RESOLVIENDO CN LA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO DE DURANGO, AHÍ ESTÁN TRABAJANDO Y ESTÁ RESUELTO EL PROBLEMA EN TIEMPOS DE SEQUÍA, VOY A HABLAR DEL TRABAJO EN EL CONGRESO, DE ESO ES DE LO QUE VOY A HABLAR, HOY HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA TOCAR EL TEMA DE PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y TRABAJO DE COMISIONES EN EL CONGRESO EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO Y DE LA REFORMA DEL ESTADO. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y EFICACIA DE LA LXV LEGISLATURA EN TIEMPO DE ELECCIONES. LA OPINIÓN PÚBLICA CONSTANTEMENTE EXIGE A LOS DIPUTADOS QUE SE ABATA EL REZAGO LEGISLATIVO Y QUE SE ELEVE LA CALIDAD DEL TRABAJO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO. TEMA AL QUE AYER SE REFIRIERON, DESDE DIVERSOS ÁNGULOS, LOS DIPUTADOS GUERRERO, SALUM Y BENÍTEZ. LOS DOS PRIMEROS EXHORTARON A LAS COMISIONES A QUE SE DICTAMINEN, LAS INICIATIVAS DE: LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE, REFORMA A LA LEY DE

HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO. ESTA ÚLTIMA LE TOCARÁ SER PARTE DE QUE LA DICTAMINEN ES UN ASUNTO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. EN ESA LÍNEA SOLICITO A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS DE LA FAMILIA QUE SE ANALICE, DISCUTA Y DICTAMINE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO, QUE ME PERMITÍ PRESENTAR EN EL CONTEXTO DE LAS REFLEXIONES QUE SE HICIERON EN 2011 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y DE LA REMEMORACIÓN DE LA TRAGEDIA DE LA GUARDERÍA ABC DE HERMOSILLO EL 5 DE JUNIO DE 2009. DE LA MEMORIA COLECTIVA DE LOS MEXICANOS NO SE HAN BORRADO LAS IMÁGENES DE DOLOR E INDIGNACIÓN POR LOS 49 NIÑOS QUE MURIERON QUEMADOS EN EL INCENDIO DE LA GUARDERÍA DEL IMSS, NI LAS DE LOS MÁS DE 60 QUE RESULTARON HERIDOS. NO SE OLVIDA QUE ERAN HIJOS DE FAMILIAS TRABAJADORAS POBRES. RESPECTO A MI EXHORTO, QUIERO SUBRAYAR, LO QUE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2011, PRECISE SOBRE LA MATERIA. ACLARANDO QUE, LA DIPUTADA GINA GERALDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN YA HABÍA PRESENTADO UNA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE GUARDERÍAS DEL ESTADO DE DURANGO. EN CONSECUENCIA AMBAS DEBEN SER BASE PARA EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS DE LA FAMILIA. POR CIERTO VUELVO A INSISTIR EN QUE ES NECESARIO FORTALECER INSTITUCIONALMENTE AL INSTITUTO TIENE MUCHO

TRAAJO, RESPECTO A LOS PROPÓSITOS Y CONTENIDO DE LA LEY, ES DE PRECISARSE QUE LOS NIÑOS TIENEN DERECHO A GOZAR DE UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA QUE DISPONGAN DE MEJORES OPORTUNIDADES Y SERVICIOS QUE VENGAN A VELAR POR EL BIENESTAR Y PUEDAN DESARROLLARSE FÍSICA, MENTAL, MORAL Y SOCIALMENTE EN FORMA SALUDABLE E INTEGRAL, EN ESE MARCO PUNTUALIZAMOS LO SIGUIENTE: UNO. EL OBJETO DE LA LEY ES REGULAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN MATERIA DE PRESTACIÓN, ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR, GARANTIZANDO EL ACCESO DE NIÑAS Y NIÑOS A ESTOS SERVICIOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, CALIDAD, CALIDEZ, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ADECUADA QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. EL DESARROLLO SANO DE LOS MENORES, SU SEGURIDAD Y AFIANZAMIENTO DE VALORES Y BUENOS HÁBITOS. ES UN ASUNTO DE LA INICIATIVA, DOS. LA LEY HABRÁ DE SER GARANTE QUE TODOS LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EXISTENTES Y LOS QUE SE APERTUREN EN DURANGO, DEBEN CONTAR CON EDIFICIOS E INSTALACIONES ADECUADAS Y SEGURAS. TENER LO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR SEGURIDAD PERSONAL, ALIMENTACIÓN DE BUENA CALIDAD Y PERSONAL CAPACITADO PARA ATENDER NIÑOS. FORMACIÓN INTEGRAL. EN EL TIEMPO QUE AHÍ PASEN DEBEN ENCONTRAR RESPETO, CARIÑO, TOLERANCIA, COMPRENSIÓN Y AMOR. TRES. ESTOS ESPACIOS EDUCATIVOS HABRÁN DE PRESTAR SERVICIOS A LAS FAMILIAS EN LAS QUE POR RAZONES SOCIOECONÓMICAS, TIENEN QUE TRABAJAR EL PADRE Y LA MADRE DE LOS MENORES DE CINCO AÑOS, PARA COMPLETAR EL SUSTENTO

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

101

(11:00) Horas

FAMILIAR, ASÍ MISMO SE CONSIDERA QUE EN LA ACTUALIDAD SON MUCHAS LAS MADRES SOLTERAS QUE TIENEN QUE SALIR A TRABAJAR PARA SOSTENER A SUS HIJOS MENORES Y MUCHAS NO CUENTAN CON EL TRADICIONAL APOYO DE ALGÚN FAMILIAR, VECINO O NIÑERA. QUE LOS CUIDE DURANTE SU JORNADA LABORAL. PERO TAMBIÉN TENEMOS EL CASO DE PADRES ABANDONADOS. EN EL HOGAR DE NIÑAS JUAN PABLO II ME ENCONTRÉ A PADRES Y ABUELOS A CARGO DE MENORES PROVENIENTES DE FAMILIAS DESINTEGRADAS. CUATRO. LOS DATOS DUROS DE LA DEMANDA POTENCIAL. EN DURANGO, SON 150 MIL MADRES TRABAJADORAS QUE TIENEN HIJOS MENORES DE CINCO AÑOS. SON 161,700 LOS QUE POR SU EDAD NO PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. EN NUESTRO ESTADO LAS ESTANCIAS INFANTILES MAL LLAMADAS GUARDERÍAS SON 215; 144 EN LA CIUDAD DE DURANGO, 40 EN GÓMEZ PALACIO, 10 EN LERDO Y EL RESTO EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS. RESPECTO A SU PERTENENCIA Y ADMINISTRACIÓN, 136 SON DEL SECTOR PRIVADO Y 79 PERTENECEN AL SECTOR PÚBLICO. TODAS ESTÁN UBICADAS EN LOCALIDADES URBANAS. RESPECTO A SU FORTALEZA INSTITUCIONAL LA VARIACIÓN ES GRANDE. 103 SON OPERADAS POR MENOS DE 5 PERSONAS. CONTRASTE CON LA NÚMERO UNO DEL IMSS QUE TIENE UNA NOMINA DE MÁS DE 100 PERSONAS TRABAJANDO, COMO SE VE, EN ESTA MATERIA HAY UNA AGENDA PENDIENTE. A LA LEY TOCA PROPICIAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO. CINCO.- CABE PUNTUALIZAR TAMBIÉN QUE LA LEGISLACIÓN QUE HABRÁ DE APROBARSE SERÁ CONCORDANTE CON LA APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN 2011 Y EL SISTEMA NACIONAL DE

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

102

(11:00) Horas

GUARDERÍAS Y CENTROS DE ESTANCIAS INFANTILES VINCULADO AL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS, CENTROS Y ESTANCIAS INFANTILES QUE ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN CREADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL. PASANDO A LA VERTIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y EL TRABAJO EN COMISIONES QUE HABREMOS DE REALIZAR EN ESTE PERIODO DE ELECCIONES FEDERALES, HAY CONCIENCIA DE QUE EL TEMA CENTRAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ES LA REFORMA EN EL ESTADO QUE NOS LLEVARÁ A LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO DEL SIGLO XXI, PERO A LA QUE ESTAMOS OBLIGADOS A DESAHOGAR LOS PENDIENTES QUE EXISTEN EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA. ASUMO MI PARTE ATENDIENDO EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO SALUM EL DÍA DE AYER, QUE NOS PIDIÓ DICTAMINAR INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA. CONVOCAREMOS A LA COMISIÓN EN UN PAR DE SEMANAS. NO OBSTANTE DEJO CONSTANCIA QUE ESTA COMISIÓN DE LA QUE FORMAN PARTE TAMBIÉN LOS DIPUTADOS JORGE SALUM, GILBERTO ZALDÍVAR, FRANCISCO IBARRA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, EN TÉRMINOS DE VOLUMEN Y DE PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, ATIENDE EL 47% DE LOS ASUNTOS QUE SE HAN TURNADO A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS (232 DE 496) Y QUE EN LOS 20 MESES DE GESTIÓN SE HAN PRODUCIDO YA 232 DICTÁMENES. EN LO PERSONAL HE PRESENTADO 13 INICIATIVAS, TRES DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y DIEZ QUE TIENEN QUE VER CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LEYES, ESTÁN PENDIENTES DE DICTAMEN CINCO. PERO LA DIPUTADA KARLA ZAMORA ME HA INFORMADO QUE

HOY SE DISCUTIRÁ LA INICIATIVA QUE PRESENTE DE REFORMA A LA LEY PARA EL FOMENTO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLES A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA, RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, POR CONDUCTO DE SUS PRESIDENTES, LOS DIPUTADOS ANTONIO OCHOA Y RODOLFO GUERRERO QUE SE ANALICEN, DISCUTAN Y DICTAMINEN LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: UNA.- INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO. DOS.- REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL CASO DE INICIATIVAS QUE IMPLIQUEN UN IMPACTO PRESUPUESTAL. ESTOY SEGURO QUE ERA EL EMA EN EL QUE ME REGISTRÉ, SERÁ PARA BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO Y GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: LA ONU CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO EL 30 DE ABRIL EN CONMEMORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN 1959, Y DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN 1989, ASÍ SE INSTITUYÓ ESTA CELEBRACIÓN CON LA FINALIDAD DE CONSAGRA LA FRATERMINADA Y LA COMPRENSIÓN ENTRE LOS QUE SIN DUDA ALGUNA REPRESENTAN EL MAYOR Y MEJOR ACTIVO QUE POSEE LA SOCIEDAD, ASÍ PUES ME PERMITO ENVIARLES A NOMBRE DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA UN CORDIAL SALUDO A TODAS Y TODOS LOS NIÑOS DE TODO EL TERRITORIO DEL PAÍS, ASÍ MISMO

QUIERO FELICITAR EN NOMBRE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE ESTE PRIMERO DE MAYO CONMEMORAN LA LUCHA DE LOS OBREROS POR LOS DERECHOS DE LOS SINDICATOS, CUYO ORIGEN SE REMONTA AL AÑO DE 1886.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LE CORRESPONDERÍA HACER USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, Y DESPUÉS DE ÉL AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MISMOS QUE DESEAN RETIRAR SUS PRONUNCIAMIENTOS PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: CON TODO GUSTO DIPUTADO Y ASÍ MISMO LES COMPARTO QUE EN ALGUNOS CASOS NO SE REGISTRA EN EL MOMENTO QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, POR LO CUAL ALGUNAS VECES TITUBEAMOS, NO VOY A BUSCAR CULPABLES PERO DE MANERA ACOSTUMBRADA, ESTA MESA DIRECTIVA ACEPTA LA PETICIÓN EN ESTE CASO Y QUIZÁS EN OTROS, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, SIMPLEMENTE QUISE INTERVENIR DE MANERA MUY RÁPIDA BREVE ESPECIAL PERO PARA PRIMERO EL COMENTARIO Y SOLICITUD QUE HICE EL DÍA DE AYER, PARA QUE LA INICIATIVA, QUE AQUÍ COMENTÓ EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

105

(11:00) Horas

CAMARGO SE PROCESARA ESTUVO Y ESTÁ, ESPERO HECHA EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, NUNCA CUESTIONANDO LA PRODUCTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE EL INGENIERO EMILIANO CONDUCE Y CONDUCE Y CONDUCE MUY BIEN, COMO ÉL LO MANIFESTÓ SOY MIEMBRO DE ESA COMISIÓN Y ME CONSTA LA DEDICACIÓN CON LA CUAL EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ ABORDA LOS TEMAS Y LA PRONTITUD CON QUE INTENTA SIEMPRE PROCESARLOS, LA SOLICITUD DEL DÍA DE AYER FUE PRECISAMENTE HECHA EN EL MARCO DE UN PRONUNCIAMIENTO QUE TUVE CON EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y EN EL CUAL PRECISAMENTE SI ESA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS PUDIERA HABER TENIDO YA SU DISCUSIÓN Y OJALÁ SU APROBACIÓN HUBIÉRAMOS TAL VEZ EVITADO ALGUNAS DISCUSIONES EN EL TEMA DE LOS COSTOS DE LA TRANSPARENCIA FUE EN ESE ÁNIMO MI APRECIACIÓN, PERO ADEMÁS ME PARECE MUY PERTINENTE ESTE TIPO DE INTERVENCIONES COMO LAS QUE AHORA SUBE A HACER EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y PORQUE ME PARECE SOBRE TODO EN UN CONTEXTO DEL MOMENTO QUE VIVIMOS EN DURANGO QUE EL TRABAJO DE COMISIONES NO SEA RELEGADO Y MUY PERTINENTE ESTE TIPO DE INTERVENCIONES COMO LAS QUE AHORA SUBE A HACER EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y SOBRE TODO EN UN CONTEXTO DEL MOMENTO QUE VIVIMOS EN DURANGO Y QUE EL TRABAJO DE COMISIONES NO SEA RELAJADO NI RELEGADO Y QUE EFECTIVAMENTE LAS COMISIONES PUEDAN SEGUIR INSCRIBIÉNDOSE EN UN TRABAJO DE DISCUSIÓN Y DICTAMEN DE SUS INICIATIVAS, PERO SIMPLEMENTE REFRENDAR MI RECONOCIMIENTO A ESTA COMISIÓN QUE ADEMÁS COMO EL BIEN LO COMENTA ES DE LAS

COMISIONES QUE POR SU NATURALEZA Y QUE ADEMÁS LOS TEMAS QUE ABORDAN SIEMPRE TIENE MÁS TRABAJO POR LOS TEMAS DE LEYES DE INGRESOS, EN DONACIONES LAS PROPIAS INICIATIVAS QUE TENEMOS QUE PROCESAR, SIMPLEMENTE ERA UNA ACLARACIÓN PORQUE QUIERO QUE LA APORTACIÓN O LA INTERVENCIÓN QUE EL DÍA DE AYER HICE, SE HAYA PUES, INTERPRETADO EN EL SENTIDO CORRECTO QUE INTENTÉ HACERLO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: PRIMERO QUE NADA FELICITAR AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO POR LA PREOCUPACIÓN QUE HA EXTERNADO EN ESTA TRIBUNA PARA PODER DOTAR DE UN MARCO JURÍDICO QUE LE BRINDE PROTECCIÓN A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE DURANGO, EN EL TEMA DE UNA VERDADERA INTEGRACIÓN, DE UNA LEY VERDADERA INTEGRAL PARA PODER PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EN SEGUNDA INSTANCIA PARA UNIRME TAMBIÉN COMO LO MENCIONAMOS AQUÍ EL DÍA DE AYER EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER, EN EL SENTIDO TAMBIÉN DE EXHORTAR NO ESTAMOS AQUÍ TAMBIÉN QUERIENDO PONER EN TELA DE JUICIO EL TRABAJO DE ALGUNAS COMISIONES PERO SI HAY COMISIONES A LAS QUE SE LES HA GENERADO UN IMPORTANTE REZAGO INCLUSIVE CON INICIATIVAS QUE SE HAN TURNADO DE MÁS DE UN AÑO QUE ESTÁN AHÍ, DURMIENDO EL

SUEÑO DE LOS JUSTOS Y EXHORTARLOS, EXHORTARLOS A QUE DICTAMINEMOS YA SEA A FAVOR O EN CONTRA TODOS ESOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES AL INTERIOR DE LAS COMISIONES, EL PERÍODO ANTERIOR, EL PERÍODO PASADO DE ESTE SEGUNDO EJERCICIO CONSTITUCIONAL LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS REFORMAMOS LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA INCORPORAR LA FIGURA DE LA EXCITATIVA LEGISLATIVA, UNA EXCITATIVA LEGISLATIVA EN DONDE SE DIRECCIONARÁ A LAS COMISIONES QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO PRECISAMENTE CON LO QUE ESTABLECE LA PROPIA NORMATIVIDAD EN ESTE CASO LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, PARA PODER DICTAMINAR LOS ASUNTOS PENDIENTES A CADA UNA DE LAS COMISIONES ESTE CONGRESO DEL ESTADO TIENE SUS PROPIOS RITMOS, TIENE SU PROPIO PROCEDIMIENTO Y SU PROPIO PROCESO LEGISLATIVO, Y LA LEY ORGÁNICA LO ESTABLECE CON MUCHA CLARIDAD ENTONCES YO CREO Y COMPARTO LA INQUIETUD QUE TIENE AQUÍ EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, YO TAMBIÉN YA ME IBA A IR A VER AL REAL MADRID QUE ESTÁ JUGANDO EN ESTOS MOMENTOS PERO SE ME HIZO MUY INTERESANTE ESTA INTERVENCIÓN QUE TUVO, PORQUE VERDADERAMENTE HAY COMISIONES EN DONDE SE HA GENERADO UN REZAGO IMPORTANTE YO TRAÍA HACE UNOS MOMENTOS LEÍA UNA NOTA, DONDE UNA INICIATIVA DE PROTECCIÓN MUY IMPORTANTE UNA INICIATIVA PARA PROTEGER EL EJERCICIO PERIODÍSTICO QUE REALIZAN A CABO ESTOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, QUE SE VA A TURNAR A LA REFORMA DEL ESTADO, ENTONCES NO PODEMOS DEJARLE A LA

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

108

(11:00) Horas

REFORMA DEL ESTADO TODAS LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN TURNADAS A MUCHAS DE LAS COMISIONES, NO, ENTONCES HAY QUE GENERAR ESE DEBATE, HAY QUE GENERAR ESE ANÁLISIS AL INTERIOR DE LAS COMISIONES IR DICTAMINANDO YA SEA A FAVOR O EN CONTRA TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES, YO ESTOY TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN PRECISAMENTE PARA PROTEGER EL TRABAJO PERIODÍSTICO DE LOS PROFESIONALES EN DURANGO PRODUCTO DE UNA LEY QUE SE ACABA DE APROBAR EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LOS PERIODISTAS, EN DONDE VERDADERAMENTE SE LE PUEDAN GARANTIZAR ALGUNOS DERECHOS Y ALGUNA PROTECCIÓN A SU EJERCICIO PROFESIONAL, ES UNA INICIATIVA DIFERENTE A LA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE ES MÁS DE CARÁCTER ASISTENCIALISTA PERO QUE TIENE CONCORDANCIA CON LO QUE ESTABLECE ESTA LEY GENERAL QUE SE ESTÁ, QUE SE ACABA DE DICTAMINAR QUE SE ACABA DE VOTAR EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y QUE BUSCA PODERLE GENERAR MAYOR CERTEZA JURÍDICA A ESTE TRABAJO PROFESIONAL, ENTONCES EXHORTARLOS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS SU SERVIDOR HA PRESENTADO ALREDEDOR DE 23 INICIATIVAS DE LEY EN LO PARTICULAR ALGUNAS EN CONJUNTO, Y CREO QUE EL SALDO EN ESTE SENTIDO HAN SIDO DICTAMINADAS DE ESTAS 23 ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNAS CINCO O SEIS INICIATIVAS, ENTONCES SERÍA MUY PENOSO PARA ALGUNOS DE NOSOTROS, PUES VENIR A ESTA TRIBUNA A ABORDARLA Y EMPEZAR A REALIZAR EXCITATIVAS A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO AHORA CON ESTA NUEVA REFORMA ESTABLECE QUE A LA

SEGUNDA EXCITATIVA A UNA COMISIÓN LEGISLATIVA DICTAMINADORA QUE NO HAYA CUMPLIDO CON LA PRIMERA EXCITATIVA LA MESA DIRECTIVA, LA GRAN COMISIÓN TENDRÁ LA FACULTAD DE PODER HACER CAMBIOS AL INTERIOR, YA SEA EN LA PRESIDENCIA O EN LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, ENTONCES CREO QUE HAY INICIATIVAS MUY IMPORTANTES QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ EXPECTANTE DE QUE SALGAN ADELANTE, Y QUE NO SE HAN HECHO Y EXHORTARLOS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARECE QUE ESTE CONGRESO HA PERDIDO ALGO DE SERIEDAD CON EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, HAY UN CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL QUE VIENE Y ABORDA ESTA TRIBUNA YA NO SABEMOS SI EN SU CALIDAD DE DIPUTADO LOCAL, O DE CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL, HACE SU ESPECTÁCULO, HACE SU SHOW Y EL SEÑOR SE RETIRA DESPUÉS DE REALIZADO ESTE ESPECTÁCULO, NO, ENTONCES SE HA VENIDO A ABORDAR ESTA TRIBUNA QUERIENDO POLITIZAR MUCHOS TEMAS, QUE EN NADA CONLLEVAN, SE ACABA DE DESECHAR UN PUNTO DE ACUERDO PUES QUE BIEN LO DIJO AQUÍ UN DIPUTADO QUE SE GENERÓ UN DEBATE INNECESARIO QUE EN NADA LE ABONA AL TEMA, AQUÍ TAMBIÉN QUEREMOS CREO YO QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ EXPECTANTE DE QUE VENGAMOS A HACER PROPUESTAS, Y QUE VENGAMOS A PRESENTAR SOLUCIONES VIABLES ANTE LA GRAVEDAD DE MUCHOS ASUNTOS QUE NOS ESTÁN AQUEJANDO...

PRESIDENTE: DIPUTADO SU TIEMPO HA CONCLUIDO.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CONCLUYO SEÑOR PRESIDENTE, Y PARA NO HACER EXCESIVO LA GENEROSIDAD DEL SEÑOR PRESIDENTE NOS ESTÁ DANDO EN LA TRIBUNA, SI EXHORTARLOS A QUE VENGAMOS A QUE NOS QUITEMOS UN POQUITO EL TRAJE, O EL UNIFORME DE NUESTROS PARTIDOS, Y QUE VENGAMOS A ACTUAR CON SERIEDAD EN LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN QUE EL PUEBLO NOS DIO, ENTONCES POR ESO EL DESPRESTIGIO DE MUCHAS Y MUCHOS DIPUTADOS PORQUE NO TOMAMOS CON SERIEDAD PORQUE A VECES PARECIERA UN CIRCO AQUÍ EL CONGRESO DEL ESTADO EN DONDE VENIMOS A POLITIZAR MUCHOS TEMAS QUE NADA LE ABONAN, QUE NADA LE GENERAN A LA SOLUCIÓN DE MUCHOS DE ELLOS, ENTONCES VAMOS A VENIR A PRESENTAR PROPUESTAS, A PRESENTAR SOLUCIONES PROBABLES A LOS PROGRAMAS QUE NOS AQUEJAN Y NO VENIR CON ESA INTENCIÓN DE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, DE VENIR A ABORDAR LA TRIBUNA CON UNA INTENCIÓN NETAMENTE MEDIÁTICA, SINO QUE VERDADERAMENTE PODAMOS GENERARLE A LA CIUDADANÍA RESULTADOS Y PODER PROPICIAR UN MARCO JURÍDICO QUE VERDADERAMENTE BENEFICIE Y LE GENERE ALGO POSITIVO A LAS RELACIONES QUE CONLLEVAN LOS HABITANTES O LOS CIUDADANOS DE DURANGO DE UNA MANERA POSITIVA Y DE UNA MANERA QUE LE SOLUCIONE ESA PROBLEMÁTICA QUE ELLOS ESTÁN EXPECTANTES, GRACIAS POR SU GENEROSIDAD DE TIEMPO, ASÍ ES COMO DEBE DE SER EL ESPÍRITU REPUBLICANO Y DEMOCRÁTICO DE ESTE CONGRESO DE VENIR A HABLAR DE LO QUE LOS DIPUTADOS



ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

111

(11:00) Horas

PUEDAN Y DEBAN GENERARLE BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA, ES
CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL RETIRO DE LOS
PRONUNCIAMIENTOS DEL DIPUTADO OCHOA Y DEL DIPUTADO SALUM.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE
CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA
MIÉRCOLES (02) DOS DE MAYO DEL AÑO (2012), DOS MIL DOCE A LAS
(11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**

DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

112

(11:00) Horas

SECRETARIO